

§ 15497. Plan de Responsabilidad de Control Local y Plantilla de Evaluación Anual.

LEA: Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara **Contacto:** Kathy Hollis, Directora de Servicios de Apoyo a la Educación, 805-964-4711 / 661-414-2607 (celular)

LCAP Año: 2014-17

Plan de Responsabilidad de Control Local y Plantilla de Evaluación Anual

El Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP) y la plantilla de evaluación anual se usarán para proveer de todos los relacionados con las agencias educativas locales (LEAs) de las acciones y gastos en apoyo de los resultados de los alumnos y el rendimiento en general en cumplimiento con las secciones 52060, 52066, 47605, 47605.5 y 47606.5 del Código de Educación.

Para los distritos escolares, en cumplimiento con la sección 52060 del Código de Educación, el LCAP deberá describir, para el distrito escolar y cada una de las escuelas dentro del distrito, los objetivos y acciones específicos para conseguir esos objetivos para todos los alumnos y para cada uno de los subgrupos de alumnos identificados en la sección 52052 del Código de Educación, incluyendo a los alumnos con discapacidades, para cada una de las prioridades establecidas por el estado y cualquier otra prioridad identificada a nivel local.

Para las oficinas de educación del condado, en cumplimiento con la sección 52066 del Código de Educación, el LCAP deberá describir, para cada uno de los programas escolares operados por la oficina de educación del condado, los objetivos y acciones específicos para lograr esos objetivos para todos los alumnos y subgrupos de alumnos identificados en la sección 52052 del Código de educación, incluyendo los alumnos con discapacidades, que se financian a través de la oficina del condado de la Fórmula de Financiación de Control Local tal y como se identifica en la sección 2574 del Código de Educación (alumnos que asisten a las escuelas judiciales juveniles, en libertad a prueba o bajo palabra, o en expulsión obligatoria) para cada una de las prioridades estatales y cualquier otra prioridad identificada a nivel local. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado también podrán coordinar y describir en sus LCAPs los servicios ofrecidos a los alumnos y financiados por un distrito escolar pero que asisten a escuelas y programas operados por el condado, incluyendo programas de educación especial.

Las escuelas autónomas, según las secciones 47605, 47605 y 47606.5 del Código de Educación, deberán describir metas y acciones específicas para conseguir esas metas para todos los alumnos y subgrupos de alumnos identificados en la sección 52052, incluyendo alumnos con discapacidades, para cada una de las prioridades estatales que sean aplicables y cualquier otra prioridad identificada localmente.

Para las escuelas autónomas, se podrá modificar la inclusión y descripción de las metas para las prioridades estatales en el LCAP para cumplir con los grados que se sirven y la naturaleza de los programas que se ofrecen, incluyendo modificaciones que reflejen sólo los requisitos estatutarios explícitamente aplicables a las escuelas autónomas en el Código de Educación.

El LCAP tiene la intención de ser una herramienta completa de planificación. Las LEAs podrán hacer referencia y describir acciones y gastos en otros planes y financiados por una variedad de fuentes cuando detallan los objetivos, las acciones y los gastos relacionados con las prioridades estatales y locales. Los LCAPs deberán ser consistentes con los planes escolares presentados en cumplimiento con la sección 64001 del Código de Educación. La información contenida en el LCAP o evaluación anual, se podrá suplementar con información contenida en otros planes (incluyendo el plan de la LEA en cumplimiento con la Sección 1112 de la Subparte 1 de la Parte A del Título I de la Ley Pública 107-110) que está incorporada o a la que se hace referencia como importante en este documento.

Para cada una de las secciones de la plantilla, las LEAs deberán cumplir con las instrucciones y usar las preguntas orientativas como guía (pero sin límites) para completar la información que requieren los estatutos. Las preguntas orientativas no requieren respuestas narrativas por separado. Los datos a los que se hace referencia en el LCAP deberán ser consistentes con el informe de responsabilidad escolar en donde sea apropiado. Las LEAs podrán cambiar el tamaño de las páginas o adjuntar las páginas adicionales necesarias para facilitar la terminación del LCAP.

Prioridades Estatales

Las prioridades estatales indicadas en las secciones 52060 y 52066 del Código de Educación se pueden categorizar tal como se especifican más abajo con propósito de planificación, sin embargo, los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deberán abordar cada una de las prioridades estatales en su LCAP. Las escuelas autónomas deberán abordar las prioridades en la sección 52060(d) del Código de Educación que sean aplicables a los niveles de grados que sirvan, o a la naturaleza del programa que se opera, por escuela autónoma.

A. Condiciones del Aprendizaje:

Básico: grado al que los maestros se asignan apropiadamente en cumplimiento con la sección del Código de Educación, y con credenciales completas en las materias que están impartiendo; los alumnos tienen acceso a materiales educativos alineados con los estándares según la sección 60119 del Código de Educación y las instalaciones escolares se mantienen en buena condición según la sección 17002(d) del Código de Educación. (Prioridad 1)

Aplicación de los Estándares Estatales: aplicación de los estándares de contenido académico y de rendimiento adoptados por el consejo de educación estatal para todos los alumnos, incluyendo los alumnos aprendiendo inglés. (Prioridad 2)

Acceso a los cursos: matriculación de alumnos en un curso de estudio amplio que incluya todas las materias descritas en la sección 51210 y subdivisiones de la (a) a la (j) inclusive, de la sección 51220 del Código de Educación, cuando sea aplicable. (Prioridad 7)

Alumnos expulsados (sólo para oficinas de educación del condado): coordinación de la instrucción de alumnos expulsados según la sección 48926 del Código de Educación. (Prioridad 9)

Jóvenes en hogares de acogida (sólo para oficinas de educación del condado): coordinación de servicios, incluyendo trabajar con la agencia de bienestar infantil del condado para compartir información, responder a las necesidades del sistema judicial juvenil y asegurar la transferencia de los expedientes de salud y educación. (Prioridad 10)

B. Resultados de los Alumnos:

Rendimiento de los alumnos: rendimiento en los exámenes estandarizados, resultado en el Índice de Rendimiento Académico, proporción de alumnos que están listos para la universidad y carrera profesional, proporción de alumnos aprendiendo inglés que adquieren dominio del inglés, porcentaje de reclasificación de alumnos aprendiendo inglés, porcentaje de alumnos que pasan los exámenes de Colocación Avanzada (AP) con un 3 o superior, proporción de alumnos determinados preparados para la universidad por el Programa de Evaluación Temprana. (Prioridad 4)

Otros resultados de los alumnos: resultados de los alumnos en materias descritas en la sección 51210 y subdivisiones de la (a) a la (j), inclusive de la sección 51220 del Código de Educación, cuando sea aplicable. (Prioridad 8)

C. Participación:

Participación de padres: esfuerzos para obtener la opinión de los padres para la toma de decisiones, promoción de la participación de padres en programas para alumnos no duplicativos y subgrupos de necesidades especiales. (Prioridad 3)

Participación de alumnos: tasa de asistencia escolar, tasa de absentismo crónico, tasa de abandono de estudios en escuela secundaria, tasa de abandono de estudios en escuela preparatoria, tasas de graduación de preparatoria. (Prioridad 5)

Clima escolar: tasa de suspensión de alumnos, tasa de expulsión de alumnos, otras medidas locales incluyendo encuestas de alumnos, padres y maestros acerca de la sensación de seguridad y conexión con la escuela. (Prioridad 6).

Sección 1: Participación de las Partes Interesadas

Una participación con sentido de padres, alumnos y otras partes interesadas, incluyendo a los que representan a los subgrupos identificados en la sección 52052 del Código de Educación, es crítica para el LCAP y el proceso del presupuesto. Las secciones 52062 y 52063 del Código de Educación especifican los requisitos mínimos para los distritos escolares; las secciones 52068 y 52069 especifican los requisitos mínimos para las oficinas de educación del condado la sección 47606.5 del Código de Educación especifica los requisitos mínimos para las escuelas autónomas. Además, la sección 48985 especifica los requisitos para la traducción de documentos.

Instrucciones: describir el proceso usado para involucrar a padres, alumnos y a la comunidad y como esta participación ha contribuido al desarrollo del LCAP o revisión anual. Notar que las metas de la LEA relacionadas con la prioridad estatal de la participación de los padres se tienen que describir por separado en la sección 2, y las acciones y gastos relacionados tienen que describirse en la sección 3.

Preguntas Orientativas:

- 1) ¿Cómo han participado y se han involucrado en el desarrollo, revisión y aplicación del LCAP los padres, miembros de la comunidad, alumnos, unidades locales de negociación, y otras partes interesadas (por ejemplo: personal de LEA, agencias del bienestar infantil del condado, oficina de educación de programas y servicios a jóvenes en acogida (foster), representantes especiales de nominación judicial, jóvenes en acogida, padres de acogida, personas responsables de derechos educativos y otras partes interesadas en los jóvenes en acogida, padres de alumnos aprendiendo inglés, organizaciones de la comunidad que representan alumnos aprendiendo inglés y todos los demás que sean apropiados)?
- 2) ¿Cómo se han incluido a las partes interesadas en el proceso de la LEA dentro del plazo apropiado para permitir participación en el desarrollo del LCAP?
- 3) ¿Qué información (ej.: datos / métricos cuantitativos y cualitativos) estuvo a disposición de las partes interesadas con relación a las prioridades estatales y usadas por la LEA para informar al proceso de establecer metas del LCAP?
- 4) ¿Qué cambios, si hubo alguno, se hicieron en el LCAP antes de su adopción como resultado de comentarios por escrito u otras opiniones recibidas por la LEA a través de cualquiera de los procesos de participación de la LEA?
- 5) ¿Qué acciones específicas se tomaron para cumplir con los requisitos estatutarios para la participación de las partes interesadas en cumplimiento de las secciones 52062, 52068 y 47606.5 del Código de Educación, incluyendo la participación de padres representantes de alumnos identificados en la sección 42238.01 del Código de Educación?
- 6) En la revisión anual, ¿como la participación de estas partes interesadas ha apoyado la mejora de los resultados para los alumnos en las prioridades estatales?

Proceso de Participación	Impacto en el LCAP
<p>Introducción:</p> <p>La Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara (SBCEO) sirve anualmente a más de 730 alumnos en los grados 6-12 en las Escuelas Judiciales Juveniles y Comunitarias (JCCS). En cualquier momento dado, el programa JCCS de la SBCEO sirve aproximadamente 250 alumnos. Las Escuelas Judiciales Juveniles incluyen Dos Puertas School situada en el Centro de Detención de Menores de Santa María y Los Robles High School situada en el campus de Los Prietos Boys Camp. los alumnos a los que se sirve en las escuelas judiciales del condado han sido enviados por el tribunal de menores o están en espera de acción posterior. La SBCEO provee un programa educativo que incluye instrucción directa y acceso a cursos online en las materias centrales. A los alumnos también se les provee servicios de apoyo de salud mental, de drogas y de alcohol a través de la libertad a prueba (probation) del condado y otras varias agencias de la comunidad. El personal revisa los expedientes de los alumnos para determinar la colocación apropiada en los cursos para recuperación de créditos y para determinar si los alumnos van por el buen camino hacia la graduación, en el caso de que haya transición de regreso a su distrito original.</p> <p>Las JCCS operan dos escuelas comunitarias en nombre de los distritos excitantes, una situada en Santa María, Peter B. Fitzgerald Community School, y una situada en Lompoc, El Puente Community School. Los alumnos a los que sirve las escuelas comunitarias típicamente han sido recomendados por el distrito por expulsión, aspectos de la</p>	<p>La información recogida por el Comité del LCAP de las varias sesiones para comentarios de las partes interesadas demostró que padres, alumnos, maestros, miembros de la comunidad y asociados profesionales querían que el LCAP se enfocara en los alumnos y en las oportunidades equitativas para el éxito de los alumnos. El Comité respondió a los intereses y aspectos que preocupaban a las partes interesadas desarrollando objetivos generales que satisfacen de la mejor manera las necesidades de todos los alumnos a los que sirve en las Escuelas Judiciales Juveniles y Comunitarias incluyendo a los alumnos aprendiendo inglés, alumnos de bajos ingresos y alumnos en familias de acogida. El Comité desarrolló metas que se alinearon con las 10 prioridades estatales y se podían medir con acciones y servicios específicos para todos los alumnos</p> <p>Las metas generales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. los alumnos participarán en un curso de estudio relevante alineado con los estándares que se basa de forma apropiada y diferenciada en las necesidades del aprendizaje del lenguaje. Los profesionales de la educación estará bien preparados y recibirán apoyo para satisfacer las necesidades académicas /social -emocional de los alumnos. 2. A los alumnos se les proveerá acceso a cursos A-G aprobados, cursos alineados con la Educación en Carreras Técnicas (CTE), y oportunidades ampliadas o secundarias de universidad y de carreras. 3. Se aumentará la seguridad escolar, el clima escolar y la asistencia para apoyar la participación y el éxito de los alumnos.

conducta, absentismo crónico y/o el departamento de libertad a prueba (Probation). La meta principal de las escuelas comunitarias en el condado de Santa Bárbara es restaurar el apoyo para estos alumnos a través de un programa académico de materias centrales que mantiene a los alumnos enfocados y por el buen camino para graduarse con una transición suave a sus distritos originales. Algunos alumnos eligen el quedarse con las escuelas comunitarias hasta obtener sus diplomas. El programa educativo en ambas escuelas actualmente ofrece contenido académico central a través de instrucción directa y acceso online el personal revisa los expedientes de los alumnos para determinar la colocación en el uso apropiado alineado con el programa académico general de los alumnos. Algunos alumnos puede que necesiten opciones de recuperación de créditos y acceso para volver a estar en el buen camino en cuanto a las expectativas de graduación para su grado. El personal también desarrolla Planes de Aprendizaje Individual (ILPs) con cada uno de los alumnos para apoyar mejor sus metas y controlar el progreso de los alumnos mientras están matriculados en las escuelas comunitarias además, ambas escuelas comunitarias ofrecen apoyo de salud mental y/o drogas y alcohol a través de agencias comunitarias asociadas.

El informe CALPADS de otoño 2013 refleja que el noventa y tres (93%) por ciento de los alumnos de las JCCS de la SBCEO fueron identificados como alumnos sin duplicar (ej.: alumnos aprendiendo inglés, de bajos ingresos y/o en hogares de acogida [foster]). Los dos programas de las JCCS matricularon los siguientes porcentajes de alumnos sin duplicar:

- Escuelas Juveniles: 100%
- Escuelas Comunitarias: 87.93%

Aproximadamente el 12% de todos los alumnos de las JCCS son alumnos identificados con necesidades especiales que requieren Planes de Educación Individual (IEPs). A los alumnos se les sirve en una variedad de ambientes educativos incluyendo inclusión total, centros de aprendizaje y servicios en privado. El Departamento de Educación Especial de la SBCEO provee maestros y personal de apoyo apropiados y con credenciales para satisfacer las necesidades de los alumnos con IEPs. El personal de educación general y de educación especial trabaja en colaboración para asegurar que se cumplen los términos y condiciones de los IEPs.

Proceso de Participación:

Como parte del proceso de participación en el Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP), la Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara (SBCEO) recogió comentarios de todas las partes interesadas empezando con las reuniones iniciales sitios de febrero de 2014. Se comunicaron las fechas a los padres miembros del Comité y a otros grupos que partes interesadas a través de anuncios en las clases y en la oficina, encuestas de alumnos y padres, correo, llamadas de teléfono y contactos personales. Se incluyeron representantes de los alumnos en el *Comité Asesor de Padres (PAC)* y se les invitó a participar en las reuniones del *Comité Asesor de Padres de Alumnos Aprendiendo Inglés (ELPAC)*. Se realizó un gran esfuerzo para convocar las reuniones de padres a horas convenientes para los horarios de los padres que trabajan y la disponibilidad de guardería, y se llevaron a cabo en las escuelas comunitarias para tener un mayor y más fácil acceso. Se ofrecieron guardería, aperitivos ligeros e intérpretes. Estas reuniones se usaron de forma efectiva para informar, incluir y generar comentarios que se llevaron al Comité del LCAP responsable del desarrollo del LCAP. El Comité del LCAP compuesto por administradores de la escuela en el distrito se reunió frecuentemente empezando a principios de enero para desarrollar una cronología para recoger información, redactar el borrador del LCAP y compartir con las partes interesadas para comentarios adicionales.

La SBCEO reconoce que padres y alumnos tradicionalmente han sido los espectadores en lugar de los participantes activos en el proceso educativo. A través del proceso de participación del LCAP, las JCCS de la SBCEO han aumentado las oportunidades de colaboración para el desarrollo y la aplicación del programa y la valoración de sus resultados.

Abajo se defTodosan oportunidades de participación de las partes interesadas del LCAP que se ofrecieron durante el año escolar 2013-14:

4. A los alumnos expulsados se les proveerá un ambiente académico sólido, servicios efectivos de rehabilitación y apoyo social / emocional apropiado.
5. A los jóvenes en hogares de acogida se les proveerá un ambiente académico sólido, una administración consistente de servicios de apoyo y apoyo social / emocional apropiado.
6. Se aumentará la comunicación y las asociaciones en colaboración los padres, miembros de la comunidad y proveedores de servicios en apoyo del rendimiento y crecimiento personal de los alumnos.

El análisis de los comentarios de las partes interesadas sugiere que para priorizar apropiadamente las 10 áreas de prioridad del LCAP, las Escuelas Juveniles Judiciales y Comunitarias de la SBCEO deberán tratar las siguientes prioridades estatales:

- A. Condiciones del Aprendizaje: resaltar y asegurar la continuidad entre la instrucción de la clase que es estimulante, tiene significado y está conectada con los estándares comunes centrales, y es respectiva de las habilidades de lenguaje de los alumnos y de sus antecedentes culturales;
- B. Resultados de los Alumnos: a través del desarrollo de Planes Individuales de Aprendizaje (ILPs), asistir mejor a los alumnos para identificar caminos hacia actividades y expectativas adultas positivas y constructivas para la independencia, incluyendo el trabajo hacia los requisitos para la grabación, transición de los alumnos a otros distritos y preparación de los alumnos para participar en actividades universitarias y de carreras;
- C. Participación: crear un clima escolar positivo que sirva de modelo a conducta pro-social; que asegure que los alumnos se sienten seguros y valorados cuando vienen a la escuela.

<p>Reuniones de las Partes Interesadas: las reuniones incluyeron una revisión de los requisitos del LCAP, información acerca de las 10 áreas prioritarias, revisión de los datos relevantes y recopilación de comentarios iniciales. Se indican con un asterisco las reuniones en donde se compartió el borrador del LCAP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité Asesor de Padres (PAC): 1/29/14, 3/19/14, 5/21/14* • Comité Asesor del Aprendizaje del Inglés (ELPAC) (incluyendo los miembros del Comité Asesor del Aprendizaje del Inglés (ELAC) y del Comité Asesor del Aprendizaje del Inglés del Distrito (DELAC): 1/28/14, 3/18/14, 5/20/14* • Reuniones mensuales del Comité Asesor de las JCCS: 1/13/14, 3/17/14*, 5/12/14* • Reuniones de distritos colindantes para establecer las necesidades y prioridades del distrito <ul style="list-style-type: none"> Distrito Escolar Unificado de Preparatoria de Santa María: 1/13/14, 2/13/14, 3/18/14* Distrito Escolar Unificado de Lompoc: 2/19/14, 3/25/14* Distrito Escolar Santa María-Bonita: 3/5/14* • Reunión mensual de la Asociación de Personal Clasificado: 3/3/14, 6/3/14* • Reunión mensual de la Asociación de Personal Certificado: 3/5/14, 6/4/14* • Reuniones trimestrales de Libertad a Prueba (Probation) y agencias de la comunidad: 2/10/14, 4/7/14* • Grupos de enfoque de padres/alumnos: 1/29/14, 3/19/14, 5/21/14* • Consulta continuada con el Director de Servicios Juveniles de Transición (YTS) de la SBCEO, que es el enlace del condado con juventud en hogares de acogida/indigentes: 2/12/14, 3/17/14* • Audiencia Pública de la Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara: 6/12/14 • Aprobación del Consejo de Educación de la Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara: 6/13/14 <p>Encuestas, Datos y Planes: se hizo referencia a la información de las siguientes fuentes como recursos de datos durante las reuniones de las partes interesadas y para comentarios incluidos en el LCAP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Responsabilidad Escolar (SARC) • Encuesta Niños Sanos de California/Encuesta del Clima Escolar de California • Encuestas Anuales a Alumnos y Padres • Inventario de Servicios y Apoyos para Alumnos con Discapacidades • Encuesta de Auto Evaluación de Alumnos Aprendiendo Inglés • Plan Singular para el Rendimiento de los Alumnos • Plan de Responsabilidad de Control Local • Plan de Mejora del Título III • Planes de Seguridad Escolar y Tecnología 	
--	--

Sección 2: Metas e Indicadores del Progreso

*Para los distritos escolares, secciones 52060 y 52061 del Código de Educación, para las oficinas de educación del Condado, secciones 52066 y 52067, y para las escuelas autónomas la sección 47606.5 del Código de Educación requieren que el LCAP incluya una descripción de las metas anuales, para todos los alumnos y para cada uno de los subgrupos de alumnos, para **cada** una de las prioridades estatales y cualquier otra prioridad local y requiere que la evaluación anual incluya una revisión del progreso hacia las metas y describa cualquier cambio que haya en las metas.*

Instrucciones: describir las metas anuales y el progreso es operado y actual hacia alcanzar esas metas. Esta sección deberá incluir los aspectos específicos proyectados para el término aplicable del LCAP, y en cada revisión anual, una revisión del progreso efectuado en el año fiscal anterior con base a una medición identificada. Las escuelas autónomas podrán ajustar la tabla de abajo para alinearse con el plazo del presupuesto de la escuela autónoma que se presenta a la autoridad escolar y viente con la sección 47604.3 del Código de Educación. Las mediciones pueden ser cuantitativas o cualitativas, a pesar que las LEAs deberán, como mínimo, usar las mediciones específicas a los que hacen referencia explícita los estatutos como elementos requeridos para medir el progreso dentro de 1 a particular de prioridad estatal. Las metas deberán tratar cada una de las prioridades estatales y cualquier otra prioridad local adicional; sin embargo, una de las metas podrá tratar múltiples prioridades. La LEA podrá identificar las escuelas y subgrupos que tienen las mismas metas, y agrupar y describir esas metas. La LEA también podrá indicar esas metas que no son aplicables a un subgrupo o a una escuela específicos. Las metas deberán reflejar resultados para todos los alumnos e incluir objetivos para escuelas y subgrupos específicos, incluyendo alumnos con discapacidades, tanto al nivel de la LEA, cuando sea aplicable, como al nivel escolar. Para facilitar la alineación entre el LCAP y los planes escolares, el LCAP identificará e incorporará metas escolares específicas relacionadas con las prioridades estatales y locales de los planes presentados según la sección 64001 del Código de Educación. Además, se deberá compartir el LCAP y los comentarios solicitados de los grupos asesores a nivel escolar (ej.: consejos escolares, Consejo Asesor del Aprendizaje del Inglés, grupos asesores de alumnos, etc.) para facilitar el alineamiento entre la escuela y las metas y acciones a nivel del distrito. Una LEA podrá incorporar o hacer referencia acciones descritas en otros planes que se están llevando a cabo para alcanzar la meta.

Preguntas Orientativas:

- 1) ¿Cuáles son las metas de la LEA para tratar las prioridades estatales relacionadas con las “Condiciones de Aprendizaje”?
- 2) ¿Cuáles son las metas de la LEA para tratar las prioridades estatales relacionadas con los “Resultados de los Alumnos”?
- 3) ¿Cuáles son las metas de la LEA para tratar las prioridades estatales relacionadas con “Participación” (ej.: de alumnos y padres)?
- 4) ¿Cuáles son las metas de la LEA para tratar las prioridades identificadas localmente?
- 5) ¿Cómo se han evaluado las necesidades únicas de escuelas individuales para informar al desarrollo de metas significantes para el distrito y/o escuelas individuales (ej.: comentarios de comités asesores a nivel local, personal, padres, miembros de la comunidad, alumnos, revisión de planes a nivel escolar; análisis en profundidad de datos a nivel escolar, etc.)?
- 6) Cuáles son las metas únicas para subgrupos tal como se define en las secciones 42238.01 y 52052 del Código de Educación que son diferentes de las metas de la LEA para todos los alumnos?
- 7) ¿Cuáles son los resultados/mediciones/cambios notables específicos anticipados asociados con cada una de las metas anualmente y a lo largo del plazo del LCAP?
- 8) ¿Qué información (ej.: datos/mediciones cuantitativos y cualitativos) se consideró/revisó para desarrollar metas para tratar cada una de las prioridades estatales o locales y/o revisar el progreso hacia las metas en la evaluación anual?
- 9) ¿Qué información se consideró / revisó para las escuelas de forma individual?
- 10) ¿Qué información se consideró / revisó para subgrupos identificados en la sección 52052 del Código de Educación?
- 11) En la evaluación anual, ¿qué cambios / progreso se han obtenido y como se comparan con los cambios /progreso anticipados? ¿Qué modificaciones están haciendo en el LCAP a raíz de esta comparación?

Necesidad Identificada y Medición	Metas			Evaluación Anual: Análisis del Progreso	¿Qué será diferente/mejorado para los alumnos? (con base a una medición identificada)			Prioridades Estatales y Locales Relacionadas (Identificar prioridad estatal específica. Para distritos y COEs, se deberán incluir todas las prioridades en el estatuto e identificadas; se podrá unir cada meta con más de una prioridad, si fuera)
	Descripción de la Meta	Aplicable a Subgrupos de Alumnos(s) (Identificar subgrupos aplicables (tal como se definen en EC 52052) o indicar "Todos" para todos los alumnos.)	Escuela(s) Afectada(s) (Indicar "Todos" si la meta es aplicable a todas las escuelas en la LEA, o de forma alternativa, por ejemplo, Todas las preparatorias.)		LCAP Año 1: 2014-15	LCAP Año 2: 2015-16	LCAP Año 3: 2016-17	
<p>a. Necesidad: proveer a todos los alumnos de las JCCS un mayor <u>acceso a cursos de estudio</u>, bien con instrucción directa o por online.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de Aprendizaje Individualizados (ILPs) • Expedientes Escolares • Horario General • Planes IEP de Transición (ITP) • Progreso de las Metas del IEP 	<p>Meta 1: todos los alumnos participarán en un curso de estudios relevante alineado con los estándares que incluya a cursos A-G aprobados, cursos alineados con Educación en Carreras Técnicas (CTE) y ampliación de oportunidades de post-secundaria, universidad y carreras. Se usaran de forma evaluaciones estatales y locales de forma efectiva para valoración formativa y sumativas.</p> <p>(Nota: la Meta 1 y las Áreas de Prioridad asociadas son aplicables a Necesidades/ Mediciones a-h)</p>	<p>1.a. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	1.a. Todos	N/A	1.a. Para asegurar que los alumnos permanecen por el buen camino para graduarse, se desarrollará un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) y se usará para controlar el progreso para el 100% de los alumnos de las JCCS. Se revisarán los expedientes escolares y el horario general para asegurar que se ofrecen los cursos apropiados a todos los alumnos, se integrarán los ILPs en los Planes Individuales de Transición (ITPs) para alumnos con discapacidades.	1.a. Para asegurar que los alumnos permanecen por el buen camino para graduarse, se seguirá desarrollando un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) y se usará para controlar el progreso para el 100% de los alumnos de las JCCS. Se revisarán los expedientes escolares y el horario general para asegurar que se ofrecen los cursos apropiados a todos los alumnos, se integrarán los ILPs en los Planes Individuales de Transición (ITPs) para alumnos con discapacidades.	1.a. Para asegurar que los alumnos permanecen por el buen camino para graduarse, se seguirá desarrollando un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) y se usará para controlar el progreso para el 100% de los alumnos de las JCCS. Se revisarán los expedientes escolares y el horario general para asegurar que se ofrecen los cursos apropiados a todos los alumnos, se integrarán los ILPs en los Planes Individuales de Transición (ITPs) para alumnos con discapacidades.	Áreas de Prioridad: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10
<p>b. Necesidad: <u>Alinear la instrucción de ELA y de Matemáticas con los Estándares Estatales Comunes Centrales y los Estándares ELD.</u></p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Aplicación de 		<p>1.b. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	1.b. Todos	N/A	1.b. Para asegurar que los alumnos están participando en un programa educativo alineado con los estándares, el personal de las JCCS estudiará los CCSS de ELA y de Matemáticas y los estándares de ELD y empezará a hacer los cambios de instrucción	1.b. Para asegurar que los alumnos están participando en un programa educativo alineado con los estándares, el personal de las JCCS seguirá estudiando y analizando los CCSS de ELA y de Matemáticas y los	1.b. Para asegurar que los alumnos están participando en un programa educativo alineado con los estándares, el personal de las JCCS seguirá estudiando y analizando los CCSS de ELA y de Matemáticas y los	

<p>CCSS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco CALL • Observación de las Lecciones • Metas IEP 					<p>necesarios. Los cambios se reflejarán a través del uso apropiado del Marco CALL, observaciones en las clases y revisión de las Metas IEP.</p>	<p>Estándares de ELD, como se observa en las observaciones en las clases, los cursos JCCS y las metas IEP seguirán incorporando los estándares y prácticas CCSS tal como se refleja en el Marco CALL.</p>	<p>Estándares de ELD, como se observa en las observaciones en las clases, los cursos JCCS y las metas IEP seguirán incorporando los estándares y prácticas CCSS tal como se refleja en el Marco CALL.</p>	
<p>c. Necesidad: proveer a los alumnos <u>materiales educativos alineados con los estándares.</u></p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan JCCS de Aplicación de los Estándares Comunes Centrales para incluir materiales nuevos y adoptados • Informe Anual Williams 		<p>1.c. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	1.c. Todos	N/A	<p>1.c.1. Para asegurar que los alumnos tienen acceso a materiales y tecnología educativos de los estándares comunes centrales, se actualizará y refinará el Plan de Aplicación de los CCSS. Se evaluarán los materiales educativos en concordancia con las guías establecidas.</p> <p>1.c.2. El 100% de los alumnos de las JCCS tendrá acceso suficiente a materiales educativos alineados con los estándares, tal como se verificará con el Informe Williams.</p> <p>1.c.3. En junio de 2015, la instrucción en el 25% de los cursos ELA y de Matemáticas en las JCCS reflejará movimiento hacia los estándares CCSS.</p>	<p>1.c.1. Para asegurar que los alumnos tienen acceso a materiales educativos y tecnología de los estándares comunes centrales, se seguirá el Plan de Aplicación de los CCSS para evaluar los materiales educativos y usar sólo los que hayan sido aprobados/ adoptados. .</p> <p>1.c.2. El 100% de los alumnos de las JCCS seguirá teniendo acceso suficiente a materiales educativos alineados con los estándares, tal como se verificará con el Informe Williams.</p> <p>1.c.3. En junio de 2016, la instrucción en el 60% de los cursos ELA y de Matemáticas en las JCCS reflejará movimiento hacia los estándares CCSS.</p>	<p>1.c.1. Para asegurar que los alumnos tienen acceso a materiales educativos y tecnología de los estándares comunes centrales, se seguirá el Plan de Aplicación de los CCSS para evaluar los materiales educativos y usar sólo los que hayan sido aprobados/ adoptados.</p> <p>1.c.2. El 100% de los alumnos de las JCCS seguirá teniendo acceso suficiente a materiales educativos alineados con los estándares, tal como se verificará con el Informe Williams.</p> <p>1.c.3. En junio de 2016, la instrucción en el 60% de los cursos ELA y de Matemáticas en las JCCS reflejará movimiento hacia los estándares CCSS.</p>	
<p>d. Necesidad: proveer acceso a <u>cursos A-G aprobados, cursos alineados CTE y oportunidades de post-secundaria.</u> Actualmente no se ofrecen cursos CTE y sólo el 55% de los alumnos participa en programas de concienciación</p>		<p>1.d. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	1.d. Todos	N/A	<p>1.d.1. Para asegurar continuidad de los cursos para los alumnos de las JCCS que están en la vía A-G, se proveerá trabajo de cursos A-G online a través de CyberHigh u otros cursos A-G online aprobados.</p>	<p>1.d.1. Para asegurar continuidad de los cursos para los alumnos de las JCCS que están en la vía A-G, se seguirá ofreciendo trabajo de cursos A-G online a través de CyberHigh u otros cursos A-G online aprobados</p>	<p>1.d.1. Para asegurar continuidad de los cursos para los alumnos de las JCCS que están en la vía A-G, se seguirá ofreciendo trabajo de cursos A-G online a través de CyberHigh u otros cursos A-G online aprobados.</p>	

<p>sobre carreras.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos A-G que se ofrecen y porcentaje que los completan • Cursos CTE que se ofrecen y porcentaje que los completan • Planes de carreras de post-secundaria • Porcentaje de completar el Programa de Evaluación Temprana (EAP) • Planes de transición para Alumnos con Discapacidades 					<p>1.d.2. Para asegurar que todos los alumnos tienen acceso a cursos CTE, las JCCS identificarán cursos apropiados a las escuelas judiciales y comunitarias y coordinarán con el Director de ROP para facilitar la instrucción.</p> <p>1.d.3. Asegurar que el 60% de los alumnos de las JCCS están expuestos a programas de habilidades para carreras y trabajos a través de los esfuerzos coordinados de las JCCS, servicios vocacionales de educación especial y agencias de la comunidad. Actualmente sólo el 55% de los alumnos participa en programas de concienciación sobre carreras.</p> <p>1.d.4. Asegurar que a los alumnos de las JCCS se les da una oportunidad de demostrar su preparación para la universidad, a los alumnos elegibles se les dará acceso al examen del Programa de Evaluación Temprana (EAP) previa solicitud.</p> <p>1.d.5. Asegurar que los alumnos con IEPs tienen acceso a cursos A-G y de preparación universitaria, los alumnos de 15 años o mayores tendrán, como parte de su IEP, un Plan</p>	<p>1.d.2. Para asegurar que todos los alumnos tienen acceso a cursos CTE, las JCCS ofrecerán cursos identificados para alumnos en uno o más de los programas de las Escuelas Judiciales y Comunitarias. Se evaluarán y ajustarán los cursos cuando sea necesario.</p> <p>1.d.3. Asegurar que el 65% de los alumnos de las JCCS están expuestos a programas de habilidades para carreras y trabajos a través de los esfuerzos coordinados de las JCCS, servicios vocacionales de educación especial y agencias de la comunidad.</p> <p>1.d.4. Asegurar que a los alumnos de las JCCS se les da una oportunidad de demostrar su preparación para la universidad, a los alumnos elegibles se les seguirá dando acceso al examen del Programa de Evaluación Temprana (EAP) previa solicitud.</p> <p>1.d.5. Asegurar que los alumnos con IEPs tienen acceso a cursos A-G y de preparación universitaria, los alumnos de 15 años o mayores seguirán teniendo un plan ITP completo y un plan de estudios de 2-4 años detallando los cursos</p>	<p>1.d.2. Para asegurar que todos los alumnos tienen acceso a cursos CTE, las JCCS ofrecerán cursos identificados para alumnos en uno o más de los programas de las Escuelas Judiciales y Comunitarias. Se evaluarán y ajustarán los cursos cuando sea necesario.</p> <p>1.d.3. Asegurar que el 70% de los alumnos de las JCCS están expuestos a programas de habilidades para carreras y trabajos a través de los esfuerzos coordinados de las JCCS, servicios vocacionales de educación especial y agencias de la comunidad.</p> <p>1.d.4. Asegurar que a los alumnos de las JCCS se les da una oportunidad de demostrar su preparación para la universidad, a los alumnos elegibles se les seguirá dando acceso al examen del Programa de Evaluación Temprana (EAP) previa solicitud</p> <p>1.d.5. Asegurar que los alumnos con IEPs tienen acceso a cursos A-G y de preparación universitaria, los alumnos de 15 años o mayores seguirán teniendo un plan ITP completo y un plan de estudios de 2-4 años detallando los cursos</p>	
--	--	--	--	--	--	---	--	--

					Completo de Transición (ITP), incluyendo metas y servicios que tratan los objetivos de post-secundaria, y un plan de estudios de 2-4 años detallando los cursos a tomar cada semestre antes de la graduación.	a tomar cada semestre antes de la graduación.	a tomar cada semestre antes de la graduación	
--	--	--	--	--	---	---	--	--

<p>e. Necesidad: las JCCS seguirán adhiriéndose a los requisitos de <u>evaluaciones estatales</u>.</p> <p>Mediciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • API (usando guías identificadas de Educación Alternativa) • CAHSEE • Evaluación Equilibrada • Evaluación ITP anual 		<p>1.e. Todos</p> <p>Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	1.e. Todos	N/A	<p>1.e.1. Para medir la mejora en el rendimiento de los alumnos, se administrarán, analizarán y notificarán todas las evaluaciones estatales, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • API – En 2013, los resultados de crecimiento fueron: Escuelas Judiciales - 465 Escuelas Comunitarias - 472 <p>Nota: el CDE informa que el API se basa en números pequeños de alumnos y por lo tanto son menos fiables y se deberán interpretar con mucho cuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAHSEE: La proporción promedio de pasar el examen aumentará en un 2% anualmente de la proporción actual del 47% para ELA 45% para Matemáticas. • Evaluaciones Equilibradas: En 2014-15, el personal de JCCS 	<p>1.e.1. Para medir la mejora en el rendimiento de los alumnos, se administrarán, analizarán y notificarán todas las evaluaciones estatales, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • API: en 2015-16, las comparaciones de la Base API Base con Crecimiento se notificarán al CDE usando las Evaluaciones Equilibradas. Las JCCS seguirán las guías estatales para Escuelas Alternativas. • CAHSEE: Para medir la mejora del rendimiento de los alumnos, la proporción promedio de tres años de pasar el examen aumentará en un 2% anualmente tanto en ELA como en Matemáticas 	<p>1.e.1. Para medir la mejora en el rendimiento de los alumnos, se administrarán, analizarán y notificarán todas las evaluaciones estatales, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • API: en 2016-17 se usarán los resultados de las Evaluaciones Equilibradas para calcular el Crecimiento del API de 2016 para comparación con la Base API de 2015. Las JCCS seguirán las guías estatales para Escuelas Alternativas y controlar los resultados muy de cerca. • CAHSEE: Para medir la mejora del rendimiento de los alumnos, la proporción promedio de tres años de pasar el examen aumentará en un 2% anualmente tanto en ELA como en Matemáticas 	
---	--	---	------------	-----	---	--	--	--

					<p>administrará las Evaluaciones Equilibradas según las guías estatales.</p> <p>Nota: los resultados de CST reflejan que sólo el 7.5% de los alumnos de las JCCS tienen nivel de dominio/ avanzado en ELA, y el 13.2% en Matemáticas. A pesar que el estado está en transición apartándose del CST, los resultados claramente indican que hay una diferencia crítica en el rendimiento de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones Equilibradas: en 2015-16, el personal de las JCCS administrará las Evaluaciones Equilibradas según las guías estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones Equilibradas: En 2016-17, el personal de las JCCS administrará las Evaluaciones Equilibradas según las guías estatales; el personal de JCCS analizará los resultados de los exámenes (alumnos y escuela), y los resultados se usarán para informar la instrucción y asesorar a padres y alumnos.
<p>f. Necesidad: aumentar la consistencia en el uso e interpretación de las <u>evaluaciones locales</u> para determinar la colocación, informar la instrucción y controlar el progreso de los alumnos en ELA y en Matemáticas.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> NWEA MAP Read 180 Informes del Distrito de Evaluaciones de Escritura WIAT o Woodcock-Johnson 		<p>1.f. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> EL RFEP LI FY Alumnos con Discapacidades 	1.f. Todos	N/A	<p>1.f.1. Para obtener un crecimiento académico máximo para todos los alumnos de las JCCS, el personal determinará la mejora forma de utilizar los datos de evaluaciones locales existentes para informar la instrucción y controlar el rendimiento. Las medidas de evaluación actual para mayor investigación incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> NWEA MAP Read 180 Evaluación de Escritura del Distrito Evaluaciones Equilibradas Interinas (como una fuente potencial de evaluación formativa) <p>Para Alumnos con Discapacidades, las evaluaciones adicionales podrán incluir:</p>	<p>1.f.1. Para medir el rendimiento de los alumnos, se seguirán administrando evaluaciones del distrito, que se analizará y notificarán, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> NWEA MAP Read 180 Evaluación de Escritura del Distrito El personal de las JCCS revisará la Evaluación Equilibrada Interina para usar como herramientas potenciales de evaluación formativa. <p>Para Alumnos con Discapacidades, las evaluaciones adicionales podrán incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> WIAT Woodcock-Johnson 	<p>1.f.1. Para medir el rendimiento de los alumnos, se seguirán administrando evaluaciones del distrito, que se analizará y notificarán, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> NWEA MAP Read 180 Evaluación de Escritura del Distrito El personal de las JCCS revisará la Evaluación Equilibrada Interina para usar como herramientas potenciales de evaluación formativa . <p>Para Alumnos con Discapacidades, las evaluaciones adicionales podrán incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> WIAT

					<ul style="list-style-type: none"> • WIAT • Woodcock-Johnson 		<ul style="list-style-type: none"> • Woodcock-Johnson 	
<p>g. Necesidad: proveer mayor apoyo a los Alumnos con Discapacidades para progresar hacia cumplir con los estándares comunes centrales y ELD, asegurando que los alumnos están recibiendo beneficios educativo de su programa de instrucción.</p> <p>Medición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones Equilibradas • Read 180 • CELDT • Progreso de meta de IEP <p>Observaciones en la clase</p>		<p>1.g. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	1.g. Todos		<p>1.g. Para asegurar que los Alumnos con Discapacidades están recibiendo beneficio total de su programa educativo, personal del programa general, de educación especial y personal de apoyo trabajarán en colaboración para hacer las adaptaciones necesarias de los materiales de educación, asignaciones y exámenes según los IEPs de cada alumno. El personal docente se reunirá regularmente para discutir el programa y hacer los ajustes necesarios a los IEPs. El personal de apoyo de educación especial proveerá intervención intensiva cuando se necesite para asistir a los alumnos a progresar en los estándares de su grado.</p>	<p>1.g. El personal de apoyo de educación general y especial seguirá trabajando en colaboración para hacer las adaptaciones necesarias a los materiales educativos, asignaciones y exámenes según los IEPs de cada alumno. El personal docente se reunirá regularmente para discutir el programa y hacer los ajustes necesarios a los IEPs. El personal de apoyo de educación especial proveerá intervención intensiva cuando se necesite para asistir a los alumnos a progresar en los estándares de su grado.</p>		
<p>h. Necesidad: proveer un mayor apoyo a los alumnos</p>		1.h. Todos Incluyendo:	1.h. Todos		1.h.1. Para asegurar crecimiento anual en el	1.h.1. Para asegurar crecimiento anual en el	1.h.1. Para asegurar crecimiento anual en el	

<p>aprendiendo inglés en la adquisición del lenguaje inglés y mejora del acceso al programa central.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CELDT • Evaluaciones de la lengua materna para los Alumnos con Discapacidades • Observaciones en las clases 		<ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 			<p>desarrollo del lenguaje inglés, los ELs que hagan los exámenes con las JCCS dos ciclos consecutivos de administración del CELDT mejorarán en por lo menos un nivel de dominio.</p> <p>1.h.2. Para asegurar que los alumnos aprendiendo inglés tienen igualdad de acceso a (a) Todos las áreas del programa educativo, (b) instrucción apropiada que trata las necesidades identificadas y avanza al máximo las habilidades y los conocimientos, y (c) el lugar de la instrucción es seguro, respetuoso y estimulante de forma intelectual, el personal de las JCCS participará en aprendizaje profesional afirmado por la investigación que está diseñado estratégicamente por el Director de las JCCS en consulta con el Departamento de Programa Educativo e Instrucción de la SBCEO.</p> <p>1.h.3. Asegurar que los alumnos aprendiendo inglés tienen acceso al horario general completo, las JCCS serán diligentes en la identificación y reclasificación del 100% de alumnos elegibles para reclasificación. Es común que los alumnos ELs elegibles entren en las JCCS sin haber sido reclasificados por sus distritos de origen.</p>	<p>desarrollo del lenguaje inglés, los ELs que hagan los exámenes con las JCCS dos ciclos consecutivos de administración del CELDT mejorarán en por lo menos un nivel de dominio.</p> <p>1.h.2. Para asegurar que los alumnos aprendiendo inglés tienen igualdad de acceso al programa educativo, rutinas y estrategias apropiadas de instrucción y estrategias, y el lugar de la instrucción es seguro, respetuoso y estimulante de forma intelectual, el personal de las JCCS seguirá participando en aprendizaje profesional afirmado e incorporará lo que haya aprendido en la práctica de la instrucción.</p> <p>1.h.3. Asegurar que los alumnos aprendiendo inglés tienen acceso al horario general completo, las JCCS seguirán siendo diligentes en la identificación y reclasificación del 100% de alumnos elegibles para reclasificación.</p>	<p>desarrollo del lenguaje inglés, los ELs que hagan los exámenes con las JCCS dos ciclos consecutivos de administración del CELDT mejorarán en por lo menos un nivel de dominio.</p> <p>1.h.2. Para asegurar que los alumnos aprendiendo inglés tienen igualdad de acceso al programa educativo, rutinas y estrategias apropiadas de instrucción y estrategias, y el lugar de la instrucción es seguro, respetuoso y estimulante de forma intelectual, el personal de las JCCS seguirá participando en aprendizaje profesional afirmado e incorporará lo que haya aprendido en la práctica de la instrucción</p> <p>1.h.3. Asegurar que los alumnos aprendiendo inglés tienen acceso al horario general completo, las JCCS seguirán siendo diligentes en la identificación y reclasificación del 100% de alumnos elegibles para reclasificación.</p>	
--	--	--	--	--	---	--	---	--

<p>a. Necesidad: las JCCS deberán tener <u>maestros asignados apropiadamente y con credenciales</u>, materiales educativos alineados con los estándares e instalaciones escolares que se mantienen en buena condición.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Williams Anual 	<p>Meta 2: los profesionales docentes estarán altamente cualificados y bien preparados y recibirán apoyo para: (a) impartir apropiadamente instrucción diferenciada basada en necesidades identificadas del aprendizaje y del lenguaje, y (b) uso apropiado y efectivo de la tecnología para apoyar la instrucción.</p> <p>(Nota: la Meta 2 y las Áreas de Prioridad asociadas son aplicables a Necesidades/ Mediciones a-c)</p>	<p>2.a. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> EL RFEP LI FY Alumnos con Discapacidades 	<p>2.a. Todos</p>	<p>N/A</p>	<p>2.a. Asegurar un ambiente educativo efectivo, el 100% de los maestros de las JCCS estarán altamente cualificados y asignados apropiadamente.</p>	<p>2.a. Asegurar un ambiente educativo efectivo, el 100% de los maestros de las JCCS estarán altamente cualificados y asignados apropiadamente.</p>	<p>2.a. Asegurar un ambiente educativo efectivo, el 100% de los maestros de las JCCS estarán altamente cualificados y asignados apropiadamente.</p>	
<p>b. Necesidad: proveer <u>aprendizaje profesional</u> estructurado para apoyar la instrucción de <u>prácticas alineadas con los estándares y diferenciación</u> con base a las <u>necesidades del aprendizaje y del lenguaje</u>.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación del Plan CCSS Marco de Contenido del Lenguaje y Alfabetización (CALL) Aprendizaje profesional específico para las Metas de IEP 		<p>2.b. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> EL RFEP LI FY Alumnos con Discapacidades 	<p>2.b. Todos</p>	<p>N/A</p>	<p>2.b.1. Actualización del Plan de Aplicación CCSS para incluir desarrollo profesional específico a ELA y Matemáticas CCSS, los estándares ELD, el Marco ELA/ELD y la instrucción diferenciada. El personal participará en aprendizaje profesional tal como se describe en el Plan de Aplicación CCSS.</p> <p>2.b.2. Los maestros participarán en aprendizaje profesional para enfocarse en estrategias de instrucción y rutinas específicas para la alfabetización.</p> <p>2.b.3.</p>	<p>2.b.1. Los maestros participarán con el personal en aprendizaje profesional específico de CCSS, los estándares ELD, el Marco ELA/ELD y la instrucción diferenciada.</p> <p>2.b.2. Los maestros participarán en aprendizaje profesional para enfocarse en estrategias de instrucción y rutinas específicas para la alfabetización.</p>	<p>2.b.1. Los maestros participarán con el personal en aprendizaje profesional específico de CCSS, los estándares ELD, el Marco ELA/ELD y la instrucción diferenciada.</p> <p>2.b.2. Los maestros participarán en aprendizaje profesional para enfocarse en estrategias de instrucción y rutinas específicas para la alfabetización.</p>	<p>Áreas de Prioridad: 1, 2, 4, 7, 8</p>

<p>c. Necesidad: actualmente se usa la <u>Tecnología</u> sólo para proveer intervención y acceso a cursos online. Hay necesidad de <u>aprendizaje profesional</u> para determinar cómo integrar la tecnología en el programa educativo para apoyar las experiencias de aprendizaje y las oportunidades para todos los alumnos.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Aplicación de CCSS • Plan de Tecnología de la SBCEO • Herramientas universales de Evaluación Equilibrada, apoyos designados y planes de adaptación para los alumnos con IEPs. 		<p>2.c. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	2.c. Todos	N/A	2.c. Se actualizará el Plan de Tecnología para incluir el uso efectivo de la tecnología de instrucción.	2.c. Se refinará el Plan de Tecnología para instrucción tecnológica, incorporando oportunidades bien diseñadas para que los alumnos participen en aprendizaje significativo.	2.c. Se continuará refinando el Plan de Tecnología para instrucción tecnológica, incorporando oportunidades bien diseñadas para que los alumnos participen en aprendizaje significativo.	
<p>a. Necesidad: desarrollar un <u>ambiente educativo</u> en el que los alumnos son responsables, motivados y participan intensamente en su aprendizaje.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Conducta Positiva de las JCCS • Observaciones en la clase y en toda la escuela • Informes Aeries de suspensión 	<p>Meta 3: se mejorará el rendimiento académico y el bienestar social/emocional de los alumnos a través de un enfoque estratégico en mejorar la cultura, el clima y la seguridad de la escuela.</p> <p>(Nota: la Meta 3 y las Áreas de Prioridad asociadas son aplicables a Necesidades/ Mediciones a-e)</p>	<p>3.a.1 y 2. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	<p>3.a.1. Escuelas Comunitarias (Peter B Fitzgerald y El Puente Lompoc)</p> <p>3.a.2. Todos</p>	N/A	<p>3.a.1. Las escuelas comunitarias disminuirán el número de suspensiones en un 1% por año a través de una combinación de programas y estrategias que apoyan conducta positiva, participación académica, transición, asesoramiento y rehabilitación.</p> <p>3.a.2. El personal seguirá investigando e identificando programas que fomentan conducta positiva y responsabilidad de los alumnos. Se desarrollará un Plan de Conducta Positiva de las JCCS y se entrenará al personal para aplicar los nuevos programas de apoyo</p>	<p>3.a.1. Las escuelas comunitarias seguirán disminuyendo el número de suspensiones en un 1% por año.</p> <p>3.a.2. El personal aplicará el Plan de Conducta Positiva de las JCCS. La aplicación del plan y los nuevos programas de conducta identificados serán evaluados para verificar su eficacia y se harán los ajustes que sean necesarios.</p>	<p>3.a.1. Las escuelas comunitarias seguirán disminuyendo el número de suspensiones en un 1% por año.</p> <p>3.a.2. El personal seguirá aplicando el Plan de Conducta Positiva de las JCCS y evaluando la eficacia del programa.</p>	<p>Áreas de Prioridad: 1, 5, 6</p>

					a la conducta.			
<p>b. Necesidad: aumentar la <u>asistencia</u> y disminuir el <u>absentismo crónico</u> en las JCCS.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes Aeries de asistencia 		<p>3.b. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	<p>3.b. Escuelas Comunitarias (Peter B Fitzgerald y El Puente Lompoc)</p> <p>NOTA: no aplicable a las escuelas judiciales residenciales</p>		<p>3.b.1. Para proveer continuidad en la instrucción, resaltar la habilidad de obtener los créditos que se requieren y conseguir habilidades en conducta y responsabilidad personal, se controlará la asistencia muy de cerca la y el personal y los consejeros de las JCCS proveerán guía para reducir al mínimo las interrupciones al aprendizaje de los alumnos. La asistencia de los alumnos en las escuelas comunitarias aumentará de un promedio del 75% al mes tal como se mide con el informe de asistencia de AERIES.</p> <p>3.b.2. Para fomentar un programa educativo coherente, el absentismo crónico (basado en 10 más ausencias inexcusadas en un año) se reducirá en un 1% para los alumnos que llevan matriculados 85 días o más. La tasa actual de absentismo crónico es del 37%. Esto se conseguirá con una combinación de apoyos a la conducta, apoyos académicos, servicios de transición, planes de rehabilitación controlados estrechamente y con el uso de un programa aprobado o identificado de estrategias para resaltar la conducta positiva y la responsabilidad en los alumnos.</p>	<p>3.b.1. Seguir ofreciendo continuidad en la instrucción, resaltar la habilidad de obtener los créditos que se requieren y conseguir habilidades en conducta y responsabilidad personal, se controlará la asistencia muy de cerca la y el personal y los consejeros de las JCCS proveerán guía para reducir al mínimo las interrupciones al aprendizaje de los alumnos.</p> <p>3.b.2. Para fomentar un programa educativo coherente, el absentismo crónico se seguirá reduciendo en un 2% por año a través de una combinación de apoyos estratégicos.</p>	<p>3.b.1. Seguir ofreciendo continuidad en la instrucción, resaltar la habilidad de obtener los créditos que se requieren y conseguir habilidades en conducta y responsabilidad personal, se controlará la asistencia muy de cerca la y el personal y los consejeros de las JCCS proveerán guía para reducir al mínimo las interrupciones al aprendizaje de los alumnos.</p> <p>3.b.2. Para fomentar un programa educativo coherente, el absentismo crónico se seguirá reduciendo en un 2% por año a través de una combinación de apoyos estratégicos.</p>	

<p>c. Necesidad: aumentar la proporción de alumnos que <u>regresan con éxito a su distrito de residencia</u> y permanecen fuera de las escuelas judiciales. En 2013-14, el 40% de los alumnos reincidieron y regresaron a escuelas judiciales. La proporción de éxito en la reintegración fue del 60%.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historial de matriculación • Expedientes escolares 		<p>3.c. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	3.c. Todos	N/A	<p>3.c.1. Para asegurar que los alumnos se matriculan en las JCCS y completan los cursos apropiados, se desarrollará un protocolo para guiar la matriculación, asesoramiento sobre cursos y procesos de control.</p> <p>3.c.2. Para asegurar coherencia académica, el 63% de los alumnos se reintegrará con éxito en su distrito de residencia y permanecerá apartado de las escuelas judiciales.</p>	<p>3.c.1. Se seguirá aplicando el protocolo aprobado para asegurar que los alumnos están tomando y completando los cursos necesarios para una reintegración con éxito.</p> <p>3.c.2. Para asegurar coherencia académica, el 66% de los alumnos se reintegrará con éxito en su distrito de residencia y permanecerá apartado de las escuelas judiciales</p>	<p>3.c.1. Se seguirá aplicando el protocolo aprobado para asegurar que los alumnos están tomando y completando los cursos necesarios para una reintegración con éxito. .</p> <p>3.c.2. Para asegurar coherencia académica, el 70% de los alumnos se reintegrará con éxito en su distrito de residencia y permanecerá apartado de las escuelas judiciales</p>	
<p>d. Necesidad: mejorar la proporción de <u>graduación</u> para alumnos de 12° grado que permanecen en las JCCS durante más de 85 días. La proporción actual de graduación es del 85%.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número y porcentaje de diplomas entregados • Completar el Examen de Desarrollo de Educación General (GED) 		<p>3.d. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	3.d. Todos	N/A	<p>3.d.1. Para asegurar que los alumnos salen de la preparatoria listos para entrar en la educación post-secundaria y/o entrar en la fuerza laboral, el 84% de los alumnos de 12° grado matriculados en escuelas judiciales y comunitarias, al final de su año de 12° grado y matriculados por lo menos durante 85 días, se graduarán con diploma.</p> <p>3.d.2. Para los alumnos que no están en buen camino para la graduación, las JCCS seguirán ofreciendo como alternativa el examen de Desarrollo de Educación General (GED).</p>	<p>3.d.1. El 86% de los alumnos de 12° grado matriculados en escuelas judiciales y comunitarias, al final de su año de 12° grado (y matriculados por lo menos durante 85 días), se graduarán con diploma.</p> <p>3.d.2. Para los alumnos que no están en buen camino para la graduación, las JCCS seguirán ofreciendo como alternativa el examen de Desarrollo de Educación General (GED).</p>	<p>3.d.1. El 88% de los alumnos de 12° grado matriculados en escuelas judiciales y comunitarias, al final de su año de 12° grado (y matriculados por lo menos durante 85 días), se graduarán con diploma. .</p> <p>3.d.2. Para los alumnos que no están en buen camino para la graduación, las JCCS seguirán ofreciendo como alternativa el examen de Desarrollo de Educación General (GED).</p>	

<p>e. Necesidad: crear un <u>plan de necesidades de las instalaciones</u> que describa el uso más eficiente del espacio para apoyar y resaltar cultura, clima y seguridad. Todas las JCCS deberán tener instalaciones escolares que se mantienen en buena condición.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de instalaciones de las JCCS • Informe Anual Williams 		<p>3.e.1 & 2. Todos Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL • RFEP • LI • FY • Alumnos con Discapacidades 	<p>3.e.1. Community Schools (Peter B Fitzgerald and El Puente Lompoc)</p> <p>3.e.2 Todos</p>	<p>N/A</p>	<p>3.e.1. Para resaltar la cultura, el clima y la seguridad de las escuelas comunitarias, las JCCS crearán un plan de instalaciones que consiga un ambiente educativo óptimo para todos los alumnos.</p> <p>3.e.2. Para asegurar que la escuelas están bien mantenidas y en buena condición, las JCCS se asegurarán del 100% de cumplimiento en los informes Williams F.I.T.</p>	<p>3.e.1. Actualizar y aplicar el plan de instalaciones para apoyar y resaltar la cultura, el clima y la seguridad.</p> <p>3.e.2. Para asegurar que la escuelas están bien mantenidas y en buena condición, las JCCS se asegurarán del 100% de cumplimiento en los informes Williams F.I.T..</p>	<p>3.e.1. Actualizar y aplicar el plan de instalaciones para apoyar y resaltar la cultura, el clima y la seguridad</p> <p>3.e.2. Para asegurar que la escuelas están bien mantenidas y en buena condición, las JCCS se asegurarán del 100% de cumplimiento en los informes Williams F.I.T.</p>	
<p>a. Necesidad: la mejora sirve para los <u>alumnos expulsados</u> en nombre de los distritos de residencia y asiste a los alumnos a completar los términos y condiciones de sus expulsiones para poder regresar a su distrito de origen.</p> <p>Medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los planes de rehabilitación • Número y porcentaje de alumnos expulsados que regresan a sus distritos de origen. 	<p>Meta 4: a los jóvenes expulsados se les proveerá un ambiente académico apropiado y relevante, apoyo efectivo de planes de rehabilitación y apoyo social/emocional adecuado.</p> <p>(Nota: la Meta 4 y las Áreas de Prioridad asociadas son aplicables a Necesidades/ Mediciones a-c)</p>	<p>4.a. Jóvenes expulsados</p>	<p>4.a. Todos</p>	<p>N/A</p>	<p>4.a.1. Para asegurar que los alumnos expulsados regresan a sus distritos de origen, los maestros de las JCCS proveerán a los alumnos un ambiente educativo apropiado y relevante en donde los alumnos pueden cumplir con los términos y condiciones de sus planes de rehabilitación. El 82% de los alumnos expulsados cumplirán con los términos y condiciones de su expulsión, y los que así lo elijan, regresarán a sus distritos de residencia.</p> <p>4.b.1. Para asegurar que todos los distritos tienen acceso al Plan para Jóvenes Expulsados del Condado de Santa Bárbara, el Director de Bienestar Infantil y Asistencia (CWA) de la SBCEO colocará el plan actual en la página web de</p>	<p>4.a.1. Para asegurar que los alumnos expulsados regresan a sus distritos de origen, los maestros de las JCCS proveerán a los alumnos un ambiente educativo apropiado y relevante en donde los alumnos pueden cumplir con los términos y condiciones de sus planes de rehabilitación. El 84% de los alumnos expulsados cumplirán con los términos y condiciones de su expulsión, y los que así lo elijan, regresarán a sus distritos de residencia.</p> <p>4.b.1. Para asegurar que todos los distritos tienen acceso al Plan para Jóvenes Expulsados del Condado de Santa Bárbara, el Director de Bienestar Infantil y Asistencia (CWA) de la SBCEO colocará el plan actual en la página web de</p>	<p>4.a.1. Para asegurar que los alumnos expulsados regresan a sus distritos de origen, los maestros de las JCCS proveerán a los alumnos un ambiente educativo apropiado y relevante en donde los alumnos pueden cumplir con los términos y condiciones de sus planes de rehabilitación. El 86% de los alumnos expulsados cumplirán con los términos y condiciones de su expulsión, y los que así lo elijan, regresarán a sus distritos de residencia.</p> <p>4.a.2. Para asegurar que todos los distritos tienen acceso al Plan para Jóvenes Expulsados del Condado de Santa Bárbara, el Director de Bienestar Infantil y Asistencia (CWA) de la SBCEO colocará el plan actual en la página web de</p>	<p>Áreas de Prioridad: 2, 7, 9</p>

					<p>la SBCEO. El director de la CWA coordinará los esfuerzos para actualizar el Plan antes de su vencimiento en junio de 2015.</p> <p>4.c.1. Para asegurar que a los alumnos expulsados se les provee apoyo social/emocional adecuado, las JCCS proveerán acceso a consejeros en las escuelas y apoyo de consejeros a través de agencias de la comunidad.</p>	<p>la SBCEO.</p> <p>4.c.1. Para asegurar que a los alumnos expulsados se les provee apoyo social/emocional adecuado, las JCCS proveerán acceso a consejeros en las escuelas y apoyo de consejeros a través de agencias de la comunidad.</p>	<p>la SBCEO.</p> <p>4.c.1. Para asegurar que a los alumnos expulsados se les provee apoyo social/emocional adecuado, las JCCS proveerán acceso a consejeros en las escuelas y apoyo de consejeros a través de agencias de la comunidad.</p>	
<p>a. Necesidad: Crear un mecanismo de transferencia eficiente y rápida de expedientes de salud y escolares, provisión de servicios de apoyo y evaluación de los expedientes dentro del plazo indicado para asegurar el acceso a AB 216 para jóvenes en hogares de acogida (Foster).</p> <p>Mediciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de prácticas comunes del distrito y la comunidad específicas para jóvenes en hogares de acogida Procedimiento formalizado para transferencia de expedientes y provisión de servicios para jóvenes en hogares de acogida, incluyendo un protocolo consistente para conceder créditos. 	<p>Meta 5: a los jóvenes en hogares de acogida se les proveerá un ambiente académico estable, una transferencia rápida de expedientes, servicios de apoyo escolar y de agencia consistentes y un apoyo social/ emocional apropiado.</p>	<p>5.a. Jóvenes en hogares de acogida</p>	<p>5.a. Todos</p>	<p>N/A</p>	<p>5.a.1. Durante el año escolar 2014-15, el Gerente del Programa de Servicios Juveniles (TYS) de la SBCEO facilitará una encuesta entre los distritos y las agencias de la comunidad para identificar prácticas comunes y deficiencias específicas de comunicación y la transferencia de expedientes escolares.</p> <p>5.a.2. El Gerente del Programa TYS asesorará a los distritos con relación al requisito de asegurar acceso a AB 216.</p>	<p>5.a.1. Durante el año escolar 2015-16, el Gerente del Programa de Servicios Juveniles (TYS) de la SBCEO seguirá refinando prácticas asociadas con la transferencia de expedientes escolares y la provisión de servicios para jóvenes en hogares de acogida.</p> <p>5.a.2. El Gerente del Programa TYS asesorará a los distritos con relación al requisito de asegurar acceso a AB 216.</p>	<p>5.a.1. Durante el año escolar 2016-17, el Gerente del Programa de Servicios Juveniles (TYS) de la SBCEO refinará todavía más las prácticas asociadas con la transferencia de expedientes escolares y la provisión de servicios para jóvenes en hogares de acogida..</p> <p>5.a.2. El Gerente del Programa TYS asesorará a los distritos con relación al requisito de asegurar acceso a AB 216.</p>	<p>Áreas de Prioridad: 7, 10</p>

<p>a. Necesidad:</p> <p>Aumentar la participación y comunicación de padres a nivel escolar y del distrito</p> <p>Mediciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la participación en comités asesores • Asistencia a conferencias de padres/maestros y “open house” • Asistencia a reuniones del IEP • Boletines de padres u otra comunicación hogar-escuela 	<p>Meta 6: Se mejorará la comunicación y colaboración con padres, miembros de la comunidad y agencias proveedoras y/o se aumentará el apoyo al rendimiento de los alumnos y al crecimiento social/emocional.</p> <p>(Nota: la Meta 6 y las Áreas de Prioridad asociadas son aplicables a Necesidades/ Mediciones a) y b)</p>	<p>6.a. Padres, miembros de la comunidad y agencias asociadas representando a todos los alumnos y todos los subgrupos</p>	<p>6.a. Todos</p>	<p>N/A</p>	<p>6.a. Para aumentar la comunicación escuela-hogar y hogar-escuela, la participación de los padres en actividades del distrito y de la escuela aumentará en un 5% anualmente, tal como se verificará con la participación en oportunidades relevantes tales como comités asesores u otros comités escolares y/o del distrito, conferencias de padres/maestros, reuniones de IEP y “open houses.”</p>	<p>6.a. Para aumentar la comunicación escuela-hogar y hogar-escuela, la participación de los padres en actividades del distrito y de la escuela aumentará en un 5% anualmente, tal como se verificará con la participación en oportunidades relevantes tales como comités asesores u otros comités escolares y/o del distrito, conferencias de padres/maestros, reuniones de IEP y “open houses.”</p>	<p>6.a. Para aumentar la comunicación escuela-hogar y hogar-escuela, la participación de los padres en actividades del distrito y de la escuela aumentará en un 5% anualmente, tal como se verificará con la participación en oportunidades relevantes tales como comités asesores u otros comités escolares y/o del distrito, conferencias de padres/maestros, reuniones de IEP y “open houses.”</p>	<p>Áreas de Prioridad:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10</p>
<p>b. Necesidad:</p> <p>Mejorar la comprensión de los padres sobre cómo apoyar el éxito de sus alumnos.</p> <p>Mediciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a seminarios para padres. 		<p>6.b. Padres, miembros de la comunidad y agencias asociadas representando a todos los alumnos y todos los subgrupos</p>	<p>6.b. Todos</p>	<p>N/A</p>	<p>6.b. Para apoyar una asociación efectiva padres-escuela, las JCCS ofrecerán una serie de seminarios para padres enfocados en apoyar el rendimiento de los alumnos y su crecimiento social/emocional.</p>	<p>6.b. Para apoyar una asociación efectiva padres-escuela, las JCCS evaluarán los seminarios de 2014-15 y refinarán la serie adecuadamente.</p>	<p>6.b. Para apoyar una asociación efectiva padres-escuela, las JCCS evaluarán los seminarios de 2015-16 y refinarán la serie adecuadamente</p>	

Debido a las circunstancias únicas de las JCCS, las siguientes Mediciones no se incluyen es este LCAP:

- **Colocación Avanzada (Advanced Placement):** cursos y exámenes que no se ofrecen en las JCCS, sino en los distritos de residencia.
- **Tasas de expulsión:** las JCCS no expulsan a alumnos.
- Las **tasas de abandono de estudios en escuela media** no están incluidas con base a un método de grupo de 4 años, ya que los alumnos generalmente no permanecen matriculados durante más de un año.
- Las **tasas de abandono de estudios de preparatoria** no están incluidas con base a un método de grupo de 4 años, ya que los alumnos raramente permanecen matriculados durante más de un año.

Sección 3: Acciones, Servicios y Gastos

Para los distritos escolares, las secciones 52060 y 52061 del Código de Educación, para las oficinas de educación del condado, secciones 52066 y 52067 del Código de Educación, y para las escuelas autónomas la sección 47606.5 del Código de Educación requieren que el LCAP incluya una descripción de acciones específicas que tomará una LEA para alcanzar las metas identificadas. Adicionalmente, la sección 52604 del Código de Educación requiere una lista y descripción de los gastos necesarios para implementar las acciones específicas.

<p>Meta 1: Todos los alumnos participarán en cursos de estudio relevantes y alineados con los estándares, lo que incluye acceso a cursos A-G aprobados, Educación en Carreras Técnicas (CTE) y ampliación de oportunidades universitarias y de carreras post-secundaria. Se usarán evaluaciones estatales y locales de forma efectiva para valoración formativa y sumativas.</p>	<p>Áreas de Prioridad: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10</p>	<p>Asegurar acceso y finalización de los cursos necesarios para la graduación; desarrollo y administración de un protocolo para controlar el progreso de la finalización de cursos.</p>	<p>Toda la LEA Nota: en este plan el término “Toda la LEA” se refiere a las cuatro escuelas en el sistema de las JCCS.</p>	<p>N/A</p>	<p>1.a.1. El personal de las JCCS desarrollará y aplicará un protocolo de Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) para todos los alumnos.</p> <p>1.a.2. El personal de las JCCS revisará los ILPs y los expedientes y desarrollará un plan general para asegurar acceso y finalización de los cursos necesarios para la graduación.</p> <p>Gasto: tiempo libre para desarrollo del personal – \$10,000 Origen: LCFF (1000-3000)</p>	<p>1.a.1. Se seguirá usando el protocolo del ILP para asegurar acceso y finalización de los cursos necesarios para la graduación. Se seguirán revisando los expedientes y el horario general de la escuela para asegurar acceso a los cursos necesarios para todos los alumnos.</p> <p>1.a.2. El personal de las JCCS seguirá revisando los ILPs y expedientes y desarrollará un horario general que refleje las necesidades de los alumnos.</p> <p>Gasto: Revisión del Equipo de Liderazgo - \$3,000 Origen: LCFF (1000-3000)</p>	<p>a.1. Se seguirá usando el protocolo del ILP para asegurar acceso y finalización de los cursos necesarios para la graduación. Se seguirán revisando los expedientes y el horario general de la escuela para asegurar acceso a los cursos necesarios para todos los alumnos.</p> <p>1.a.2. El personal de las JCCS seguirá revisando los ILPs y expedientes y desarrollará un horario general que refleje las necesidades de los alumnos.</p> <p>Gasto: Revisión del Equipo de Liderazgo - \$3,000 Origen: LCFF (1000-3000)</p>
		<p>Alinear los cursos de las JCCS con los nuevos estándares y aplicar los cambios de instrucción necesarios.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>1.b.1. El personal de las JCCS estudiará los Estándares CCSS ELA, de Matemáticas y ELD para empezar el proceso de alinear los cursos con los nuevos estándares.</p> <p>1.b.2. El personal de las JCCS empezará a incorporar los nuevos estándares en la instrucción y los cambios se reflejarán a través del uso del Marco CALL y observaciones de las clases.</p> <p>Gasto: Reuniones Trimestrales del Equipo del Programa Educativo- \$15,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>1.b.1. El personal de las JCCS seguirá estudiando y analizando los Estándares CCSS ELA, de Matemáticas y ELD para empezar el proceso de alinear los cursos con los nuevos estándares.</p> <p>1.b.2. El personal de las JCCS empezará a incorporar los nuevos estándares en la instrucción y los cambios se reflejarán a través del uso del Marco CALL y observaciones de las clases</p> <p>Gasto: Reuniones Trimestrales del Equipo del Programa Educativo- \$10,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>1.b.1. El personal de las JCCS seguirá estudiando y analizando los Estándares CCSS ELA, de Matemáticas y ELD para empezar el proceso de alinear los cursos con los nuevos estándares.</p> <p>1.b.2. El personal de las JCCS empezará a incorporar los nuevos estándares en la instrucción y los cambios se reflejarán a través del uso del Marco CALL y observaciones de las clases.</p> <p>Gasto: Reuniones Trimestrales del Equipo del Programa Educativo - \$10,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>
		<p>Crear un Plan de Aplicación de CCSS, utilizar un proceso aprobado para evaluar los materiales educativos para la alineación de las CCSS y controlar para</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>1.c.1. Las JCCS crearán un Plan de Aplicación de los Estándares Comunes. Se evaluarán, aprobarán/adoptarán y aplicarán de forma apropiada los materiales educativos alineados a los estándares para los CCSS.</p> <p>1.c.2. El personal de las JCCS asegurará que todos los alumnos siguen teniendo suficiente acceso a los materiales</p>	<p>1.c.1. Se creará un Plan de Aplicación de los Estándares Comunes de las JCCS. Se evaluarán, aprobarán/adoptarán y aplicarán de forma apropiada los materiales educativos alineados a los estándares para los CCSS.</p> <p>1.c.2. El personal de las JCCS asegurará que todos los alumnos siguen teniendo suficiente acceso a los materiales</p>	<p>1.c.1. Se creará un Plan de Aplicación de los Estándares Comunes de las JCCS. Se evaluarán, aprobarán/adoptarán y aplicarán de forma apropiada los materiales educativos alineados a los estándares para los CCSS.</p> <p>c.2. El personal de las JCCS se seguirá asegurando que todos los alumnos siguen teniendo suficiente acceso a los materiales</p>

		asegurar que están teniendo lugar los cambios en la instrucción.			alineados con los estándares. 1.c.3. 1.c.3. El personal de las JCCS seguirá incorporando en los cursos lecciones basadas en los estándares. Gasto: visitas a las clases, auditorías internas – \$4,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000) Gasto: materiales alineados con los CCSS: \$20,000 - \$40,000 Origen: CCSS	alineados con los estándares. 1.c.3. El personal de las JCCS seguirá incorporando en los cursos lecciones basadas en los estándares. El Director de las JCCS controlará para asegurar que se incorporan regularmente en los cursos instrucción y prácticas de los CCSS. Gasto: Estándares CCSS y Apoyo al Desarrollo de Cursos - \$13,000 Origen: CCSS Gasto: visitas a las clases, auditorías internas – \$4,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000) Gasto/s: \$20,000 - \$40,000 Origen: CCSS	alineados con los estándares . 1.c.3. El personal de las JCCS seguirá incorporando en los cursos lecciones basadas en los estándares. El Director de las JCCS controlará para asegurar que se incorporan regularmente en los cursos instrucción y prácticas de los CCSS. Gasto: Estándares CCSS y Apoyo al Desarrollo de Cursos - \$13,000 Origen: CCSS Gasto: visitas a las clases, auditorías internas – \$4,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)
Meta 1: todos los alumnos participarán en cursos relevantes alineados con los estándares que incluyan acceso a cursos A-G aprobados, Educación en Carreras Técnicas (CTE) y ampliación de oportunidades universitarias y de carreras post-secundaria. Se usarán evaluaciones estatales y locales, formativas y sumativas de forma eficiente.		Asegurar el acceso a cursos A-G y CTE, y reforzar las oportunidades educativas universitarias y de carreras post-secundaria.	Toda la LEA	N/A	1.d.1. Los alumnos de las JCCS típicamente entran en el programa con deficiencia de créditos y requieren recuperar crédito para ponerse al día con los requisitos para graduación. A los alumnos expulsados y encarcelados de las JCCS que están en una vía A-G se les proveerá trabajo de estudio online aprobado por UC y CSU a través de Cyber High u otros cursos A-G online aprobados. Gasto: Licencias \$2,000 Origen: LCFF (Código Objeto 5000) Gasto: Computadoras/conexión \$4,000 Origen: LCFF (Código Objeto 5000) 1.d.2. Las JCCS investigarán cursos CTE e identificarán un curso y/o cursos que sean apropiados para los programas de las escuelas judiciales y comunitarias. Gasto: tiempo libre para el personal	1.d.1. A los alumnos de las JCCS que están en una vía A-G se les proveerá trabajo de estudio online aprobado por UC y CSU a través de Cyber High u otros cursos A-G online aprobados. Gasto: Licencias \$2,000 Origen: LCFF (Código Objeto 5000) 1.d.2. Las JCCS ofrecerán cursos identificados CTE a los alumnos en uno o más de los programas de las escuelas judiciales o comunitarias. Los cursos CTE serán evaluados para el aprendizaje efectivo de los alumnos y el año siguiente se harán los ajustes necesarios a los cursos. Gasto: Sueldos/Beneficios \$90,000	1.d.1. A los alumnos expulsados o encarcelados de las JCCS que están en una vía A-G se les proveerá trabajo de estudio online aprobado por UC y CSU a través de Cyber High u otros cursos A-G online aprobados. Gasto: Sueldos/Beneficios \$2,000 Origen: LCFF (Código Objeto 5000) 1.d.2. Las JCCS seguirán ofreciendo y reforzando los cursos CTE para los alumnos en uno o más de los programas de las escuelas judiciales o comunitarias. Los cursos seguirán siendo evaluados y mejorados. Gasto: Sueldos/Beneficios \$90,000

				<p>\$1,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 1000-3000)</p> <p>1.d.3. Reforzar el componente de habilidades para carreras y trabajos en los programas existentes en las escuelas judiciales y comunitarias usando apoyo coordinado de Servicios a Jóvenes en Transición o Asesor de Datos de Alumnos, servicios vocacionales de educación especial, libertad a prueba (probation), conferenciantes invitados y modelos de ejemplo. Actualmente sólo el 55% de los alumnos participa en programas de concienciación de carreras.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar herramientas y procesos de evaluación para usar en la identificación de intereses hacia carreras. Contratar y entrenar al Servicio de Jóvenes en Transición o Asesor de Datos de Alumnos para apoyar a los alumnos con las evaluaciones vocacionales, opciones de carreras y técnicas y otros servicios de transición. Coordinar los servicios ofrecidos por el Servicios de Jóvenes en Transición o Asesor de Datos de Alumnos y asistentes de Educación Especial Vocacional para apoyar a todos los alumnos en las JCCS. <p>Gasto: TYS Asesor de Datos de Alumnos \$110,000</p> <p>Origen: Título I –D</p> <p>Gasto: Entrenamiento \$2,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 5000)</p> <p>Gasto: Materiales \$1,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p>	<p>Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p> <p>Gasto: Licencias \$1,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 5000)</p> <p>1.d.3. Reforzar el componente de habilidades para carreras y trabajos en los programas existentes en las escuelas judiciales y comunitarias usando apoyo coordinado de Servicios a Jóvenes en Transición o Asesor de Datos de Alumnos, servicios vocacionales de educación especial, libertad a prueba (probation), conferenciantes invitados y modelos de ejemplo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar identificando herramientas y procesos de evaluación para usar en la identificación de intereses hacia carreras en la encuesta inicial a cada alumno. Coordinar los servicios que provee el Servicio de Jóvenes en Transición o Asesor de Datos de Alumnos y asistentes de Educación Especial Vocacional para apoyar a todos los alumnos en las JCCS. Ampliar los servicios de transición a las escuelas comunitarias El Puente y FitzGerald. <p>Gasto: TYS Asesor de Datos de Alumnos \$110,000</p> <p>Origen: Título I –D</p> <p>Gasto: Materiales \$1,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p>	<p>Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p> <p>Gasto: Licencias \$1,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 5000)</p> <p>1.d.3. Reforzar el componente de habilidades para carreras y trabajos en los programas existentes en las escuelas judiciales y comunitarias usando apoyo coordinado de Servicios a Jóvenes en Transición o Asesor de Datos de Alumnos, servicios vocacionales de educación especial, libertad a prueba (probation), conferenciantes invitados y modelos de ejemplo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar identificando herramientas y procesos de evaluación para usar en la identificación de intereses hacia carreras en la encuesta inicial a cada alumno Coordinar los servicios que provee el Servicio de Jóvenes en Transición o Asesor de Datos de Alumnos y asistentes de Educación Especial Vocacional para apoyar a todos los alumnos en las JCCS. Continuar el apoyo de carreras, técnico y de post-secundaria para todos los alumnos en todos los programas de las JCCS. <p>Gasto: TYS Asesor de Datos de Alumnos \$110,000</p> <p>Origen: Título I –D</p> <p>Gasto: Materiales \$1,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p>
--	--	--	--	---	--	---

					<p>1.d.4. Se ofrecerán y administrarán exámenes del Programa de Evaluación Temprana (EAP) de preparación universitaria previa solicitud de los alumnos elegibles.</p> <p>1.d.5. Los equipos IEP de las JCCS mejorarán la calidad de los ITPs de los alumnos con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorando las herramientas actuales de evaluación de intereses en carreras que reflejan los estilos individuales de aprendizaje; • Ampliando las opciones de experiencia en el trabajo y entrenamiento para trabajo en la escuela y la comunidad; • Ofreciendo entrenamiento actualizado a todo el personal sobre la redacción y aplicación de los ITPs; • Ofreciendo instrucción de preparación para carreras a los alumnos con enfoque en redactar un curriculum vitae, habilidades de comunicación, estilos de vestir y gerencia del tiempo. <p>Gastos/Origen: IDEA y AB 60</p>	<p>1.d.4. Se ofrecerán y administrarán exámenes del Programa de Evaluación Temprana (EAP) de preparación universitaria previa solicitud de los alumnos elegibles.</p> <p>1.d.5. Los equipos de IEP de las JCCS seguirán mejorando la calidad de los ITPs de los alumnos con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorando las herramientas de evaluación de carreras que son actuales y reflejan los estilos individuales de aprendizaje; • Ampliando las opciones de experiencia en el trabajo y entrenamiento para trabajo en la escuela y la comunidad; • Ofreciendo entrenamiento actualizado sobre la redacción y aplicación de los ITPs ; • Ofreciendo instrucción de preparación para carreras a los alumnos con enfoque en redactar un curriculum vitae, habilidades de comunicación, estilos de vestir y gerencia del tiempo. <p>Gastos/Origen: IDEA y AB 602</p>	<p>1.d.4. Se ofrecerán y administrarán exámenes del Programa de Evaluación Temprana (EAP) de preparación universitaria previa solicitud de los alumnos elegibles.</p> <p>1.d.5. Los equipos de IEP de las JCCS seguirán mejorando la calidad de los ITPs de los alumnos con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorando las herramientas de evaluación de carreras que son actuales y reflejan los estilos individuales de aprendizaje ; • Ampliando las opciones de experiencia en el trabajo y entrenamiento para trabajo en la escuela y la comunidad; • Ofreciendo entrenamiento actualizado sobre la redacción y aplicación de los ITPs; • Ofreciendo instrucción de preparación para carreras a los alumnos con enfoque en redactar un curriculum vitae, habilidades de comunicación, estilos de vestir y gerencia del tiempo; • Trabajando con mentores y empresarios potenciales de la comunidad para establecer oportunidades de empleo pagado para alumnos con discapacidades después de la graduación o al recibir el certificado de finalización. <p>Gastos/Origen: IDEA y AB 602</p>
<p>Meta 1: todos los alumnos participarán en un curso relevante de estudio alineado con los estándares que incluye acceso a cursos A-G aprobados, cursos de Educación en Carreras Técnicas (CTE) y ampliación de oportunidades universitarias y de carreras post-secundarias. <u>Se usarán evaluaciones formativas y sumativas estatales y locales de forma efectiva.</u></p>		<p>Asegurar la administración apropiada de evaluaciones estatales y uso efectivo de los resultados de las evaluaciones con propósitos formativos y sumativos.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>1.e.1. API: en 2014-15, se usará el API promedio y/o equilibrado calculado por el CDE con base a su disponibilidad.</p> <p>1.e.2. CAHSEE: el personal de las JCCS identificará apoyo apropiado de intervención para pasar los exámenes CAHSEE de ELA y de Matemáticas (tutorías y materiales de apoyo al programa educativo).</p>	<p>1.e.1. API: en 2015-16, las comparaciones Base API a Crecimiento las notificará el CDE usando evaluaciones equilibradas. Las JCCS seguirán las guías estatales para Escuelas Alternativas.</p> <p>1.e.2. CAHSEE: el personal de las JCCS identificará apoyo apropiado de intervención para pasar los exámenes CAHSEE de ELA y de Matemáticas (tutorías y materiales de apoyo al</p>	<p>1.e.1. API: en 2016-17 Se usarán los resultados de las Evaluaciones Equilibradas para calcular el Crecimiento del API de 2016 en comparación al API Base de 2015. Las JCCS seguirán las guías estatales para Escuelas Alternativas.</p> <p>1.e.2. CAHSEE: el personal de las JCCS identificará apoyo apropiado de intervención para pasar los exámenes CAHSEE de ELA y de Matemáticas</p>

					<p>El personal administrará el CAHSEE al personal de las JCCS a partir del 10º grado y a través de oportunidades continuadas de examen, tal como se necesite.</p> <p>1.e.3. Evaluaciones Equilibradas: en 2014-15, el personal de las JCCS administrará las Evaluaciones Equilibradas según las guías estatales.</p> <p>1.e.4. Según la disponibilidad, el personal de las JCCS revisará las Evaluaciones Equilibradas Interinas para usar como herramientas potenciales de evaluaciones formativas.</p> <p>Gasto: Datos \$82,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>programa educativo).</p> <p>El personal administrará el CAHSEE al personal de las JCCS a partir del 10º grado y a través de oportunidades continuadas de examen, tal como se necesite.</p> <p>1.e.3. Evaluaciones Equilibradas: en 2015-16, el personal de las JCCS administrará las Evaluaciones Equilibradas según las guías estatales.</p> <p>1.e.4. El personal de las JCCS seguirá revisando las Evaluaciones Equilibradas Interinas para usar como herramientas potenciales de evaluaciones formativas.</p> <p>Gasto: Análisis de Datos \$80,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>(tutorías y materiales de apoyo al programa educativo).).</p> <p>El personal administrará el CAHSEE al personal de las JCCS a partir del 10º grado y a través de oportunidades continuadas de examen, tal como se necesite</p> <p>1.e.3. Evaluaciones Equilibradas: en 2016-17, se analizarán los resultados (individuales y de la escuela) de los exámenes según requieren las guías del CDE, y los resultados se usarán para informar la instrucción y comunicar con los padres.</p> <p>1.e.4. El personal de las JCCS seguirá revisando las Evaluaciones Equilibradas Interinas para usar como herramientas potenciales de evaluaciones formativas.</p> <p>Gasto: Análisis de Datos, Tiempo de Colaboración, Conferencias de Padres \$90,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>
<p>Meta 1: todos los alumnos participarán en un curso de estudio relevante y alineado con los estándares que incluye accesos a cursos A-G aprobados, cursos alineados con Educación en Carreras Técnicas (CTE) y ampliación de oportunidades universitarias y de carreras post-secundarias. Las <u>evaluaciones locales y estatales se usarán de forma efectiva para evaluación formativa y sumativa.</u></p>		<p>Analizar evaluaciones locales para determinar si son apropiadas y relevantes y asegurar el uso efectivo de evaluaciones identificadas para controlar el progreso e informar a la instrucción.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>1.f.1. El Director de las JCCS asistirá a entrenamiento sobre el uso de evaluaciones NWEA MAP.</p> <p>1.f.2. El Director de las JCCS entrenará al coordinador/a de exámenes y a un equipo de maestros para ayudar con el uso de las evaluaciones NWEA MAP en todo el distrito.</p> <p>1.f.3. El equipo de maestros revisará las evaluaciones del distrito para asegurar que son apropiadas y relevantes.</p> <p>1.f.4. Todos los maestros recibirán entrenamiento en el uso de evaluaciones aprobadas por el distrito para colocar a los alumnos, controlar su progreso e informar a la instrucción.</p> <p>1.f.5. El 50% de los maestros integrará el uso de evaluaciones de todo el distrito</p>	<p>1.f.1. Se programarán entrenamientos y apoyo continuados para el uso de evaluaciones para todo el distrito a lo largo del año.</p> <p>1.f.2. El 70% de los maestros integrará el uso de evaluaciones de todo el distrito para controlar el progreso e informar a la instrucción.</p> <p>1.f.3. El equipo de maestros seguirá revisando las evaluaciones del distrito para asegurar que son apropiadas y relevantes.</p> <p>1.f.4. Seguirá el entrenamiento relacionado con el uso de evaluaciones aprobadas por el distrito para colocar a los alumnos, controlar su progreso e informar a la instrucción.</p>	<p>1.f.1. Se programarán entrenamientos y apoyo continuados para el uso de evaluaciones para todo el distrito a lo largo del año.</p> <p>1.f.2. El 100% de los maestros integrará el uso de evaluaciones de todo el distrito para controlar el progreso e informar a la instrucción.</p> <p>1.f.3. El equipo de maestros seguirá revisando las evaluaciones del distrito para asegurar que son apropiadas y relevantes.</p> <p>1.f.4. Seguirá el entrenamiento relacionado con el uso de evaluaciones aprobadas por el distrito para colocar a los alumnos, controlar su progreso e informar a la instrucción.</p> <p>1.f.5. El 100% de los maestros integrará el</p>

					<p>para controlar el progreso e informar a la instrucción.</p> <p>Gasto: tiempo libre para el personal \$20,000</p> <p>Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p> <p>Gasto: Renovación Anual de MAP \$3,600</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 5000)</p>	<p>1.f.5. El 70% de los maestros integrará el uso de evaluaciones de todo el distrito para controlar el progreso e informar a la instrucción.</p> <p>Gasto: tiempo libre para el personal \$12,000</p> <p>Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p> <p>Gasto: Renovación Anual de MAP \$3,600</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 5000)</p> <p>Gasto: Entrenamiento Anual de MAP para el Director de JCCF \$5,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 5000)</p>	<p>uso de evaluaciones de todo el distrito para controlar el progreso e informar a la instrucción.</p> <p>Gasto: tiempo libre para el personal \$12,000</p> <p>Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p> <p>Gasto: Renovación Anual de MAP \$3,600</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 5000)</p> <p>Gasto: Entrenamiento Anual de MAP para el Director de JCCF \$5,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 5000)</p>
<p>Meta 1: todos los alumnos participarán en un curso de estudio relevante y alineado con los estándares, que incluye que incluye accesos a cursos A-G aprobados, cursos alineados con Educación en Carreras Técnicas (CTE) y ampliación de oportunidades universitarias y de carreras post-secundarias. Se usarán de forma efectiva evaluaciones estatales y locales para evaluación formativa y sumativa.</p>		<p>Crear un modelo de enseñanza en colaboración que apoya el aprendizaje de los alumnos a través de instrucción diferenciada bien diseñada e impartida, adaptaciones y modificaciones.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>1.g. Las JCCS mejorarán los resultados de los Alumnos con Discapacidades con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofreciendo entrenamiento sobre un modelo de enseñanza en colaboración. Todo el personal de las JCCS tratará instrucción diferenciada, adaptaciones y modificaciones, acuerdo medioambiental y estilos de comunicación de adultos y alumnos. • Investigar e identificar materiales de intervención para los Alumnos con Discapacidades que no pueden acceder a Read 180. • Los administradores de educación especial realizarán observaciones en las clases por lo menos una vez al trimestre y trabajarán en equipos de colaboración para refinar la instrucción. <p>Gastos/Origen: IDEA y AB 602</p>	<p>1.g. Las JCCS seguirán mejorando los resultados de los Alumnos con Discapacidades con las siguientes acciones :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguir apoyando al personal en la aplicación del modelo de enseñanza en colaboración. • Aplicar materiales de intervención identificados para los Alumnos con Discapacidades que no pueden acceder a Read 180. • Los administradores de educación especial realizarán observaciones en las clases por lo menos una vez al trimestre y trabajarán en equipos de colaboración para refinar la instrucción. <p>Gastos/Origen: IDEA y AB 602</p>	<p>1.g. Las JCCS seguirán mejorando los resultados de los Alumnos con Discapacidades con las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguir apoyando al personal en la aplicación del modelo de enseñanza en colaboración. • Aplicar materiales de intervención identificados para los Alumnos con Discapacidades que no pueden acceder a Read 180 • Los administradores de educación especial realizarán observaciones en las clases por lo menos una vez al trimestre y trabajarán en equipos de colaboración para refinar la instrucción. <p>Gastos/Origen: IDEA y AB 602</p>

<p>Meta 2: los profesionales de la educación estarán <u>altamente cualificados</u> y <u>bien preparados</u> y apoyados para proveer: (a) instrucción apropiadamente diferenciada con base a necesidades identificadas del aprendizaje y del lenguaje, y (b) uso apropiado y efectivo de tecnología en apoyo de la instrucción.</p>	<p>Áreas de Prioridad: 1, 2, 4, 7, 8</p>	<p>Asegurar que los maestros están altamente cualificados y asignados apropiadamente.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>2.a.1. Asegurar que todos los maestros de las JCCS cumplen con los requisitos HQT y están asignados apropiadamente.</p> <p>Gastos/Origen: todos los maestros actuales de las JCCS están altamente cualificados. En el caso que esto cambiara, se usarán apropiadamente fondos LCFF para asistir con el trabajo del curso y/o los exámenes necesarios para asegurar el cumplimiento del personal con el Proceso de Verificación para Situaciones Especiales (VPSS).</p>	<p>2.a.1. Seguir asegurando que todos los maestros de las JCCS cumplen con los requisitos HQT y están asignados apropiadamente.</p> <p>Gastos/Origen: todos los maestros actuales de las JCCS están altamente cualificados. En el caso que esto cambiara, se usarán apropiadamente fondos LCFF para asistir con el trabajo del curso y/o los exámenes necesarios para asegurar el cumplimiento del personal con el Proceso de Verificación para Situaciones Especiales (VPSS).</p>	<p>2.a.1. Seguir asegurando que todos los maestros de las JCCS cumplen con los requisitos HQT y están asignados apropiadamente.</p> <p>Gastos/Origen: todos los maestros actuales de las JCCS están altamente cualificados. En el caso que esto cambiara, se usarán apropiadamente fondos LCFF para asistir con el trabajo del curso y/o los exámenes necesarios para asegurar el cumplimiento del personal con el Proceso de Verificación para Situaciones Especiales (VPSS).</p>
<p>Meta 2: los profesionales de la educación estarán altamente cualificados y <u>bien preparados</u> y <u>apoyados</u> para proveer: (a) instrucción apropiadamente diferenciada con base a necesidades identificadas del aprendizaje y del lenguaje, y (b) uso apropiado y efectivo de tecnología en apoyo de la instrucción.</p>		<p>Proveer oportunidades de aprendizaje profesional con base a, alineadas con y en apoyo directo de prácticas basadas en la investigación.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>2.b.1. El personal de las JCCS participará en aprendizaje profesional específico de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares del Desarrollo del Lenguaje Inglés (ELD) • ELA CCSS • Marco ELA/ELD • Prácticas Matemáticas de los CCSS <p>2.b.2. Los maestros participarán en aprendizaje profesional específico de Área de Contenido de Lenguaje y Alfabetización (CALL). El marco CALL para el diseño de lecciones se enfoca en estrategias y rutinas de instrucción diferenciada para ayudar a hacer que el texto académico complejo sea accesible. Actualmente el 45% de los miembros del personal está entrenado en CALL.</p> <p>2.b.3. El personal profundizará su comprensión de la investigación de ciencia basada en el cerebro para (a) mejorar el rendimiento académico de los alumnos, (b) mejorar el clima educativo, y (c) causar un impacto positivo en el rendimiento académico.</p> <p>2.b.4. Al personal de las JCCS se les ofrecerá oportunidades para participar en el Programa de Inducción de Maestros de la SBCEO de sesiones de aprendizaje profesional que incluyen CCSS, Diseño Universal para el Aprendizaje, desarrollo</p>	<p>2.b.1. El personal de las JCCS seguirá participando en aprendizaje profesional específico de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares del Desarrollo del Lenguaje Inglés (ELD) • ELA CCSS • Marco ELA/ELD • Prácticas Matemáticas de los CCSS <p>2.b.2. Los maestros seguirán participando en aprendizaje profesional específico de Área de Contenido de Lenguaje y Alfabetización (CALL). El marco CALL para el diseño de lecciones se enfoca en estrategias y rutinas de instrucción diferenciada para ayudar a hacer que el texto académico complejo sea accesible.</p> <p>2.b.3. El personal profundizará su comprensión de la investigación de ciencia basada en el cerebro para (a) mejorar el rendimiento académico de los alumnos, (b) mejorar el clima educativo, y (c) causar un impacto positivo en el rendimiento académico.</p> <p>2.b.4. Al personal de las JCCS se les seguirá ofreciendo oportunidades para participar en el Programa de Inducción de Maestros de la SBCEO de sesiones de aprendizaje profesional que incluyen</p>	<p>2.b.1. El personal de las JCCS seguirá participando en aprendizaje profesional específico de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares del Desarrollo del Lenguaje Inglés (ELD) • ELA CCSS • Marco ELA/ELD • Prácticas Matemáticas de los CCSS <p>2.b.2. Los maestros seguirán participando en aprendizaje profesional específico de Área de Contenido de Lenguaje y Alfabetización (CALL). El marco CALL para el diseño de lecciones se enfoca en estrategias y rutinas de instrucción diferenciada para ayudar a hacer que el texto académico complejo sea accesible.</p> <p>2.b.3. El personal profundizará su comprensión de la investigación de ciencia basada en el cerebro para (a) mejorar el rendimiento académico de los alumnos, (b) mejorar el clima educativo, y (c) causar un impacto positivo en el rendimiento académico.</p> <p>2.b.4. Al personal de las JCCS se les seguirá ofreciendo oportunidades para participar en el Programa de Inducción de Maestros de la SBCEO de sesiones de aprendizaje profesional que incluyen</p>

					<p>de la alfabetización a través de apoyo en áreas de contenido, valoración de las culturas de los alumnos y las lenguas maternas como valores, aprendizaje social/emocional y prácticas de enseñanza reflexiva.</p> <p>Gasto: Entrenamiento, inscripción y viaje \$15,000 Origen: LCFE (Código Objeto 4000)</p> <p>Gasto: maestros sustitutos y horas extra \$8,000 Origen: LCFE (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>CCSS, Diseño Universal para el Aprendizaje, desarrollo de la alfabetización a través de apoyo en áreas de contenido, valoración de las culturas de los alumnos y las lenguas maternas como valores, aprendizaje social/emocional y prácticas de enseñanza reflexiva.</p> <p>Gasto: Entrenamiento, inscripción y viaje \$8,000 Origen: LCFE (Código Objeto 4000)</p> <p>Gasto: maestros sustitutos y horas extra \$8,000 Origen: LCFE (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>CCSS, Diseño Universal para el Aprendizaje, desarrollo de la alfabetización a través de apoyo en áreas de contenido, valoración de las culturas de los alumnos y las lenguas maternas como valores, aprendizaje social/emocional y prácticas de enseñanza reflexiva.</p> <p>Gasto: Entrenamiento, inscripción y viaje \$8,000 Origen: LCFE (Código Objeto 4000)</p> <p>Gasto: maestros sustitutos y horas extra \$8,000 Origen: LCFE (Códigos Objeto 1000-3000)</p>
<p>Meta 2: los profesionales de la educación estarán altamente cualificados y bien preparados y apoyados para proveer: (a) instrucción apropiadamente diferenciada con base a necesidades identificadas del aprendizaje y del lenguaje, y (b) <u>uso apropiado y efectivo de tecnología en apoyo de la instrucción.</u></p>		<p>Proveer oportunidades de aprendizaje profesional con base a, alineadas con y en apoyo directo de prácticas basadas en la investigación.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>2.c. Actualizar el Plan de Tecnología de la SBCEO para incorporar el uso efectivo de tecnología de la educación. El plan incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrenamiento del Portal de SBCEO El Director de las JCCS invitará por lo menos a un/a maestro/a y un/a oficial de libertad a prueba (probation) para participar en la oportunidad de un entrenamiento en la SBCEO con Alan November para incorporar efectivamente la tecnología en experiencias educativas relevantes y estimulantes para los alumnos. <p>Gasto: Entrenamiento, inscripción y viaje \$2,000 Origen: LCFE (Código Objeto 4000)</p> <p>Gasto: maestros sustitutos y horas extra \$2,000 Origen: LCFE (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>2.c. Refinar el Plan de Tecnología de la SBCEO para incorporar oportunidades bien diseñadas para que los alumnos participen en un aprendizaje relevante. El plan incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso de un marco de investigación para identificar usos efectivos de tecnología de la educación en las JCCS. Alfabetización digital resaltada que ayudará a los alumnos de las JCCS a discriminar información de orígenes electrónicos múltiples. <p>Gasto: Entrenamiento, inscripción y viaje \$3,000 Origen: LCFE (Código Objeto 4000)</p> <p>Gasto: maestros sustitutos y horas extra \$4,000 Origen: LCFE (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>2.c. Seguir refinando el Plan de Tecnología de la SBCEO para incorporar oportunidades bien diseñadas para que los alumnos participen en un aprendizaje relevante. El plan incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso de un marco de investigación para identificar usos efectivos de tecnología de la educación en las JCCS. Alfabetización digital resaltada que ayudará a los alumnos de las JCCS a discriminar información de orígenes electrónicos múltiples. Uso de la tecnología por parte del personal para redefinir las oportunidades de aprendizaje de los alumnos, que podrá incluir publicación de contenido a un público que trasciende el contexto de la clase. <p>Gasto: Entrenamiento, inscripción y viaje \$3,000 Origen: LCFE (Código Objeto 4000)</p> <p>Gasto: maestros sustitutos y horas extra \$4,000 Origen: LCFE (Códigos Objeto 1000-3000)</p>

<p>Meta 3: se mejorará el rendimiento académico y el bienestar social/emocional de los alumnos con una serie de enfoques que resaltan la cultura, el clima y la seguridad de la escuela.</p> <p>Ambiente educativo positivo/reducción en la suspensión.</p>	<p>Áreas de Prioridad: 1, 5, 6</p>	<p>Proveer un ambiente de enseñanza que apoya la conducta positiva y la responsabilidad.</p>	<p>Toda la escuela</p>	<p>N/A</p>	<p>3.a.1. El personal revisará, para su aplicación, una variedad de programas diseñados a resaltar la conducta positiva y responsabilidad de los alumnos. Las metas objetivo incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • mejora de la conducta – clima escolar • apoyo académico – intervenciones, participación, desarrollo de EL, apoyo de educación especial • servicios de transición – planes de carreras, técnica y de post-secundaria/apoyo a las metas * • apoyo de consejeros ** • apoyo de plan de rehabilitación <p>3.a.2. Se desarrollará un plan para aplicación de un programa de apoyo a la conducta positiva para que lo implemente el personal que incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoques positivos a la seguridad y disciplina escolares a través de programas de las JCCS. • Entrenamiento de maestros y apoyo en la aplicación de programas identificados. <p>Gastos: Prácticas de Justicia Restauradora - \$6,000 - \$12,000 C.H.A.M.P.S. (gestión positiva de la clase) - \$18,000 - \$35,000 Prevención e Intervención de Crisis - \$11,000 Sped. PD - \$5,425</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p> <p>Gastos: Traducciones - \$2,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p> <p>* Gasto y Origen: TYS o Asesor de Datos de Alumnos (ver Meta 1.d.3)</p> <p>** Gasto/ Origen: Título 1-D</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3.a.1. Las escuelas comunitarias seguirán disminuyendo las suspensiones en un 1% por año con la combinación de apoyos académicos y de conducta y servicios de transición. <p>3.a.2. El personal seguirá aplicando un plan de apoyo a la conducta positiva. Se seguirán evaluando enfoques positivos a la seguridad escolar, y los maestros seguirán recibiendo entrenamiento y apoyo en la aplicación de programas identificados.</p> <p>Gastos: Justicia Restaurativa - \$6,000 - \$12,000 C.H.A.M.P.S - \$6,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p> <p>Gastos: Traducciones - \$1,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p> <p>* Gasto y Origen: TYS o Asesor de Datos de Alumnos (ver Meta 1.d.3)</p> <p>** Gasto/ Origen: Título 1-D</p>	<p>3.a.1. Las escuelas comunitarias seguirán disminuyendo las suspensiones en un 1% por año con la combinación de apoyos académicos y de conducta y servicios de transición.</p> <p>3.a.2. . El personal seguirá aplicando un plan de apoyo a la conducta positiva. Se seguirán evaluando enfoques positivos a la seguridad escolar, y los maestros seguirán recibiendo entrenamiento y apoyo en la aplicación de programas identificados.</p> <p>Gastos: Justicia Restaurativa - \$6,000 - \$12,000 C.H.A.M.P.S - \$6,000 Entrenamiento Recordatorio de CPI - \$6,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p> <p>Gastos: Traducciones - \$1,000</p> <p>Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p> <p>* Gasto y Origen: TYS o Asesor de Datos de Alumnos (ver Meta 1.d.3)</p> <p>** Gasto/ Origen: Título 1-D</p>
---	--	--	------------------------	------------	--	--	---

<p>Meta 3: se mejorará el rendimiento académico y el bienestar social/emocional de los alumnos con una serie de enfoques que resaltan la cultura, el clima y la seguridad de la escuela.</p> <p>Asistencia y Absentismo Crónico</p>		<p>Proveer apoyos apropiados para asegurar asistencia regular a la escuela y fomentar el aprendizaje continuado.</p>	<p>Toda la escuela.</p>	<p>N/A</p>	<p>3.b.1. Las escuelas comunitarias mejorarán la asistencia escolar y reducirán el porcentaje de absentismo crónico y suspensiones con una combinación de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • mejora del clima escolar • apoyo académico – intervenciones, participación, desarrollo de EL, apoyo de educación especial • servicios de transición – planes para carreras, técnica y de post-secundaria/apoyo a las metas • apoyo de consejeros • apoyo de plan de rehabilitación • enfoques positivos a la seguridad escolar y la disciplina • entrenamiento del personal sobre enfoques de disciplina positiva <p>3.b.2. Se desarrollará un plan para aplicación del programa de apoyo a la conducta positiva que implementarán los maestros.</p> <p>Gastos y Origen: ver 3.a arriba</p>	<p>3.b.1. Las escuelas comunitarias seguirán mejorando la asistencia escolar y reducirán el porcentaje de absentismo crónico y suspensiones con una combinación de mejora del clima escolar, conducta y apoyos académicos, así como servicios de transición.</p> <p>3.b.2. Se seguirá aplicando un plan para aplicación del programa de apoyo a la conducta positiva que implementarán los maestros.</p> <p>Gastos y Origen: ver 3.a arriba</p>	<p>3.b.1. Las escuelas comunitarias seguirán mejorando la asistencia escolar y reducirán el porcentaje de absentismo crónico y suspensiones con una combinación de mejora del clima escolar, conducta y apoyos académicos, así como servicios de transición.</p> <p>3.b.2. Se seguirá aplicando un plan para aplicación del programa de apoyo a la conducta positiva que implementarán los maestros.</p> <p>Gastos y Origen: ver 3.a arriba</p>
<p>Meta 3: se mejorará el <u>rendimiento académico y el bienestar social/emocional</u> de los alumnos con una serie de enfoques que resaltan la cultura, el clima y la seguridad de la escuela.</p> <p>Reintegración</p>		<p>Crear un proceso y una estructura que asegure a los alumnos el regreso a sus distritos de origen por el buen camino hacia la graduación.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>3.c.1. Se creará un protocolo en donde, en el inicio, se analizará el expediente educativo de los alumnos y se desarrollará un curso de estudio apropiado para cumplir con los requisitos de graduación de las JCCS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollará un Plan Individual de Aprendizaje (ILP) para cada alumno matriculado en las escuelas judiciales y comunitarias usando información del expediente educativo actual y los requisitos del distrito para cursos y créditos necesarios para la graduación. • Se desarrollará cada ILP con el alumno; se identificarán los cursos a tomar cada semestre mientras esté matriculado en la SBCEO; e incluirá 	<p>3.c.1. Se seguirán creando Planes Individuales de Aprendizaje (ILPs) desde el inicio para identificar los cursos a tomar cada semestre y delinear planes/intereses para la universidad o carreras post-secundaria.</p>	<p>3.c.1. Se seguirán creando Planes Individuales de Aprendizaje (ILPs) desde el inicio para identificar los cursos a tomar cada semestre y delinear planes/intereses para la universidad o carreras post-secundaria.</p>

					<p>un plan/interés del alumno en la universidad o carrera post-secundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.c.2. A los alumnos se les apoyará a través de mejora en los porcentajes de reintegración: <ul style="list-style-type: none"> • mejora del clima escolar • apoyo académico – intervenciones, participación, desarrollo de EL, apoyo de educación especial • servicios de transición – planes para carreras, técnica y de post-secundaria/apoyo a las metas • apoyo de consejeros • apoyo de plan de rehabilitación <p>Gastos y Origen: ver 3.a arriba</p>	<p>3.c.2. A los alumnos se les seguirá apoyando a través de una combinación de mejora del clima escolar, apoyo de conducta y académico, y servicios de transición para mejorar los porcentajes de reintegración:</p> <p>Gastos y Origen: ver 3.a arriba</p>	<p>3.c.2. A los alumnos se les seguirá apoyando a través de una combinación de mejora del clima escolar, apoyo de conducta y académico, y servicios de transición para mejorar los porcentajes de reintegración:</p> <p>Gastos y Origen: ver 3.a arriba</p>
<p>Meta 3: se mejorará el <u>rendimiento académico</u> y el bienestar social/emocional de los alumnos con un enfoque estratégico en la mejora de la cultura, clima y seguridad de la escuela.</p> <p>Porcentaje de Graduación</p>		<p>Asegurar que todos los alumnos completan los cursos necesarios para ir en buen camino hacia la graduación; proveer el apoyo necesario y oportunidades para pasar el examen CAHSEE de ELA y de Matemáticas.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>3.d.1. Se evaluarán los expedientes escolares al inicio y se identificará y controlará un curso de estudio apropiado (a través de un ILP) para controlar el progreso hacia la graduación.</p> <p>3.d.2. Si un alumno no es elegible para graduación debido a deficiencia de créditos y/o bajo rendimiento académico, se le ofrecerá el examen <i>Desarrollo de Educación General (GED)</i> como un método alternativo de finalizar la preparatoria.</p> <p>Gasto: maestros sustitutos y horas extra \$10,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>3.d.1. Se seguirán evaluando los expedientes escolares al inicio y se identificará y controlará un curso de estudio apropiado (a través de un ILP) para controlar el progreso hacia la graduación.</p> <p>3.d.2. Si un alumno no es elegible para graduación debido a deficiencia de créditos y/o bajo rendimiento académico, se le ofrecerá el examen <i>Desarrollo de Educación General (GED)</i> como un método alternativo de finalizar la preparatoria.</p> <p>Gasto: maestros sustitutos y horas extra \$6,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>3.d.1. Se seguirán evaluando los expedientes escolares al inicio y se identificará y controlará un curso de estudio apropiado (a través de un ILP) para controlar el progreso hacia la graduación.</p> <p>3.d.2. Si un alumno no es elegible para graduación debido a deficiencia de créditos y/o bajo rendimiento académico, se le ofrecerá el examen <i>Desarrollo de Educación General (GED)</i> como un método alternativo de finalizar la preparatoria con un plan de transición.</p> <p>Gasto: maestros sustitutos y horas extra \$6,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>
<p>Meta 3: se mejorará el <u>rendimiento académico</u> y el bienestar social/emocional de los alumnos con un enfoque estratégico en la <u>mejora de la cultura, clima y seguridad de la escuela.</u></p>		<p>Crear y mantener un ambiente educativo sano que es positivo, seguro y en buena condición</p>	<p>3.e.1. School-wide</p>	<p>N/A</p>	<p>3.e.1. Rediseñar el espacio físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>FitzGerald Community School</i> – Rediseñar el espacio físico para crear una cultura efectiva que apoya el crecimiento académico, la conducta positiva de los alumnos y la 	<p>3.e.1. Rediseñar el espacio físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>FitzGerald Community School</i> –Seguir diseñando el espacio físico para crear una cultura efectiva que apoya el crecimiento académico, la conducta positiva de los alumnos y la 	<p>3.e.1. Rediseñar el espacio físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>FitzGerald Community School</i> - Seguir diseñando el espacio físico para crear una cultura efectiva que apoya el crecimiento académico, la conducta positiva de los alumnos y la

<p>Instalaciones</p>		<p>y que apoya el crecimiento académico.</p>	<p>3.e.2. Toda la LEA</p>		<p>colaboración del personal. Ampliar el acceso a la comunidad que apoya el bienestar académico y social/emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>El Puente Lompoc Community School</u> – Con el traslado de la escuela en 2014-15, las JCCS rediseñarán el espacio físico para crear una cultura efectiva que apoya el crecimiento académico, conducta positiva de los alumnos y colaboración del personal. El Puente Lompoc se convertirá en parte de un centro que permitirá mayor acceso a recursos de la comunidad que apoyan el bienestar académico y social/emocional. <p>3.e.2. Seguir inspeccionando y manteniendo las instalaciones escolares tal como se mide en el informe Williams FIT. Hacer las reparaciones necesarias para asegurar un 100% de cumplimiento con los informes Williams F.I.T.</p> <p>Gasto: Mobiliario \$5,000 Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p> <p>Gasto: cámaras de seguridad/acceso al internet y reparaciones potenciales \$10,000 Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p>	<p>colaboración del personal. Ampliar el acceso a la comunidad que apoya el bienestar académico y social/emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>El Puente Lompoc Community School</u> – Seguir refinando la cultura escolar en apoyo del crecimiento académico, conducta positiva de los alumnos y colaboración del personal. Ampliar el acceso a recursos de la comunidad que apoyan el bienestar académico y social/emocional. <p>3.e.2. Seguir inspeccionando y manteniendo las instalaciones escolares tal como se mide en el informe Williams FIT. Hacer las reparaciones necesarias para asegurar un 100% de cumplimiento con los informes Williams F.I.T.</p> <p>Gasto: Mobiliario \$2,000 Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p> <p>Gasto: reparaciones potenciales \$5,000 Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p>	<p>colaboración del personal. Ampliar el acceso a la comunidad que apoya el bienestar académico y social/emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>El Puente Lompoc Community School</u> - Seguir refinando la cultura escolar en apoyo del crecimiento académico, conducta positiva de los alumnos y colaboración del personal. Ampliar el acceso a recursos de la comunidad que apoyan el bienestar académico y social/emocional. <p>3.e.2. Seguir inspeccionando y manteniendo las instalaciones escolares tal como se mide en el informe Williams FIT. Hacer las reparaciones necesarias para asegurar un 100% de cumplimiento con los informes Williams F.I.T.</p> <p>Gasto: Mobiliario \$2,000 Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p> <p>Gasto: reparaciones potenciales \$5,000 Origen: LCFF (Código Objeto 4000)</p>
<p>Meta 4: a los jóvenes expulsados se les proveerá un ambiente académico sólido, servicios efectivos de rehabilitación y apoyo social/emocional apropiado.</p>	<p>Áreas de Prioridad: 2, 7, 9</p>	<p>Proveer apoyos y recursos apropiados para asegurar que los jóvenes expulsados permanecen en el buen camino para la graduación y completan los términos y</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>4.a.1. El Director de las El Director de las JCCS asegurará la colocación apropiada de alumnos expulsados en un curso de estudio relevante.</p> <p>4.a.2. Los maestros proveerán a los alumnos expulsados un apoyo específico tal como se identifica en el ILP y controlará y apoyará a todos los alumnos expulsados que sean elegibles para la graduación para asegurar que siguen por el buen camino hacia la graduación.</p>	<p>4.a.1. El Director de las El Director de las JCCS asegurará la colocación apropiada de alumnos expulsados en un curso de estudio relevante.</p> <p>4.a.2 Los maestros proveerán a los alumnos expulsados un apoyo específico tal como se identifica en el ILP y controlará y apoyará a todos los alumnos expulsados que sean elegibles para la graduación para asegurar que siguen por el buen camino hacia la graduación.</p>	<p>4.a.1. El Director de las El Director de las JCCS asegurará la colocación apropiada de alumnos expulsados en un curso de estudio relevante.</p> <p>4.a.2. Los maestros proveerán a los alumnos expulsados un apoyo específico tal como se identifica en el ILP y controlará y apoyará a todos los alumnos expulsados que sean elegibles para la graduación para asegurar que siguen por el buen camino hacia la graduación.</p>

		condiciones de sus planes de rehabilitación.			<p>4.a.3. Desarrollar un protocolo para usar en comunicación específica para los alumnos en transición de entrada y salida del centro de detención de menores. Se usarán las reuniones del personal para revisar el progreso de todos los alumnos, incluyendo los jóvenes expulsados.</p> <p>4.b.1. El Director de Bienestar Infantil y Asistencia (CWA) de la SBCEO trabajará con los Distritos del Condado de Santa Bárbara para actualizar y poner en la página web de la SBCEO el Plan del Condado de Santa Bárbara para Jóvenes Expulsados antes de junio de 2015.</p> <p>4.b.2. El Director de Bienestar Infantil y Asistencia (CWA) de la SBCEO colaborará con los distritos del Condado de Santa Bárbara para coordinar servicios dentro del <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> del Condado de Santa Bárbara de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es fiscalmente sostenible, seguir ofreciendo lugares educativos apropiados para alumnos expulsados de los distritos de residencia tal como se describe en el <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> (pág. 30) (Servicio 1) • Si es fiscalmente sostenible, seguir trabajando con los distritos que mandan alumnos para desarrollar planes de rehabilitación y proveer programas educativos para alumnos expulsados (Servicios 2, 3, 4) • Nota – El Servicio 5 del <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> (pág. 31) no es aplicable porque las JCCS no operan programas educativos para grados 1-6. • Nota – El Servicio 6 del <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> (pág. 31) no es aplicable porque las JCCS no proveen escuelas comunitarias de día (sólo escuelas comunitarias del condado). 	<p>4.a.3. Seguir usando un protocolo para usar en comunicación específica para los alumnos en transición de entrada y salida del centro de detención de menores. Se usarán las reuniones del personal para revisar el progreso de todos los alumnos, incluyendo los jóvenes expulsados.</p> <p>4.b.1. El Director de CWA de la SBCEO seguirá colocando en la página web de la SBCEO el <i>Plan para Jóvenes Expulsados del Condado de Santa Bárbara</i>.</p> <p>4.b.2. El Director de Bienestar Infantil y Asistencia (CWA) de la SBCEO colaborará con los distritos del Condado de Santa Bárbara para coordinar servicios dentro del <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> del Condado de Santa Bárbara de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es fiscalmente sostenible, seguir ofreciendo lugares educativos apropiados para alumnos expulsados de los distritos de residencia tal como se describe en el <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> (pág. 30) (Servicio 1) • Si es fiscalmente sostenible, seguir trabajando con los distritos que mandan alumnos para desarrollar planes de rehabilitación y proveer programas educativos para alumnos expulsados (Servicios 2, 3, 4) • Nota – El Servicio 5 del <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> (pág. 31) no es aplicable porque las JCCS no operan programas educativos para grados 1-6. • Nota – El Servicio 6 del <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> (pág. 31) no es aplicable porque las JCCS no proveen escuelas comunitarias de día (sólo escuelas comunitarias del condado). 	<p>4.a.3. Seguir usando un protocolo para usar en comunicación específica para los alumnos en transición de entrada y salida del centro de detención de menores. Se usarán las reuniones del personal para revisar el progreso de todos los alumnos, incluyendo los jóvenes expulsados.</p> <p>4.b.1. El Director de CWA de la SBCEO seguirá colocando en la página web de la SBCEO el <i>Plan para Jóvenes Expulsados del Condado de Santa Bárbara</i></p> <p>4.b.2. El Director de Bienestar Infantil y Asistencia (CWA) de la SBCEO colaborará con los distritos del Condado de Santa Bárbara para coordinar servicios dentro del <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> del Condado de Santa Bárbara de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es fiscalmente sostenible, seguir ofreciendo lugares educativos apropiados para alumnos expulsados de los distritos de residencia tal como se describe en el <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> (pág. 30) (Servicio 1) • Si es fiscalmente sostenible, seguir trabajando con los distritos que mandan alumnos para desarrollar planes de rehabilitación y proveer programas educativos para alumnos expulsados (Servicios 2, 3, 4) Nota – El Servicio 5 del <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> (pág. 31) no es aplicable porque las JCCS no operan programas educativos para grados 1-6. • Nota – El Servicio 6 del <i>Plan para Jóvenes Expulsados</i> (pág. 31) no es aplicable porque las JCCS no proveen escuelas comunitarias de día (sólo escuelas comunitarias del condado).
--	--	--	--	--	--	---	---

					<p>4.c.1. El Director de las JCCS will provide access to counseling support services for expelled students as outlined in their rehabilitation plans.</p> <p>Gasto: Sueldos/Beneficios \$40,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>4.c.1. El Director de las JCCS will provide access to counseling support services for expelled students as outlined in their rehabilitation plans.</p> <p>Gasto: Sueldos/Beneficios \$40,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>4.c.1. El Director de las JCCS will provide access to counseling support services for expelled students as outlined in their rehabilitation plans.</p> <p>Gasto: Sueldos/Beneficios \$40,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>
<p>Meta 6: se aumentará la comunicación y las asociaciones en colaboración con <u>padres, miembros de la comunidad y proveedores de servicios</u> para apoyar el rendimiento académico de los alumnos y su crecimiento personal.</p>	<p>Areas de Prioridad: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10</p>	<p>Hacer participar a los padres en asociaciones con la escuela y agencias de la comunidad que apoyan el rendimiento académico de los alumnos y su bienestar social/emocional.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>6.a. La proporción de participación de padres en actividades del Distrito y de la escuela aumentará en un 5% anualmente tal como se evidencia en participación en comités, “open houses”, conferencias de padres/maestros, IEPs y comunicación hogar-escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar actividades clave para mejorar la participación de padres y la asistencia, tales como pero sin estar limitadas a: conferencias padres/maestros, reuniones iniciales, PTCs, comité asesor de padres de EL, Comité Asesor de Padres y Personal. • Identificar áreas de interés de los padres para proveer entrenamientos que mejoran la participación y apoyo en colaboración de los alumnos. • Involucrar a socios y agencias de la comunidad para asistir en la distribución de información a los padres y proveer recursos para las necesidades de la comunidad. • Incluir información en los boletines de los padres y publicar online junto con la correspondencia. • Proveer oportunidades para los padres líderes en actividades y comités de la escuela. • Aumentar los servicios de traducción para proveer más acceso a eventos/ 	<p>6.a. La proporción de participación de padres en actividades del Distrito y de la escuela aumentará en un 10% anualmente tal como se evidencia en participación en comités, “open houses”, conferencias de padres/maestros, IEPs y comunicación hogar-escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar actividades clave para mejorar la participación de padres y la asistencia, tales como pero sin estar limitadas a: conferencias padres/maestros, reuniones iniciales, PTCs, comité asesor de padres de EL, Comité Asesor de Padres y Personal. • Identificar áreas de interés de los padres para proveer entrenamientos que mejoran la participación y apoyo en colaboración de los alumnos. • Involucrar a socios y agencias de la comunidad para asistir en la distribución de información a los padres y proveer recursos para las necesidades de la comunidad. • Incluir información en los boletines de los padres y publicar online junto con la correspondencia. • Proveer oportunidades para los padres líderes en actividades y comités de la escuela. • Aumentar los servicios de traducción para proveer más acceso a eventos/ 	<p>6.a. La proporción de participación de padres en actividades del Distrito y de la escuela aumentará en un 10% anualmente tal como se evidencia en participación en comités, “open houses”, conferencias de padres/maestros, IEPs y comunicación hogar-escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar actividades clave para mejorar la participación de padres y la asistencia, tales como pero sin estar limitadas a: conferencias padres/maestros, reuniones iniciales, PTCs, comité asesor de padres de EL, Comité Asesor de Padres y Personal. • Identificar áreas de interés de los padres para proveer entrenamientos que mejoran la participación y apoyo en colaboración de los alumnos. • Involucrar a socios y agencias de la comunidad para asistir en la distribución de información a los padres y proveer recursos para las necesidades de la comunidad. • Incluir información en los boletines de los padres y publicar online junto con la correspondencia. • Proveer oportunidades para los padres líderes en actividades y comités de la escuela. • Aumentar los servicios de traducción para proveer más acceso a eventos/

Todas las acciones y servicios indicados en la Sección 3A fueron diseñados específicamente para todos los alumnos de las JCCS, con enfoque específico para tratar las necesidades de alumnos de bajos ingresos, aprendiendo inglés, jóvenes expulsados, en hogares de acogida y alumnos aprendiendo inglés redesignados. Lo siguiente son servicios aumentados y/o mejorados más allá de lo descrito en 3A para grupos alumnos no duplicados delineados en esta sección.

Para alumnos aprendiendo inglés:

<p>Meta 1: todos los alumnos participarán en un curso de estudios relevante y alineado con los estándares, incluyendo acceso a cursos A-G aprobados, cursos alineados con Educación en Carreras Técnicas (CTE) y ampliación de oportunidades universitarias y de carreras post-secundaria. Se usarán de forma efectiva evaluaciones estatales y locales para evaluación formativa y sumativa.</p>		<p>Proveer igualdad de acceso a instrucción rica y relevante e involucrar al personal en desarrollo profesional para apoyar el crecimiento académico y el desarrollo del lenguaje de los alumnos aprendiendo inglés en un ambiente educativo que valora las culturas de los hogares y las lenguas maternas como valores.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>1.h.1. El personal de las JCCS administrará el examen CELDT anualmente para medir y controlar la adquisición del lenguaje inglés de todos los ELs.</p> <p>1.h.2. Para asegurar que los ELs tienen igualdad de acceso a la instrucción apropiada, el personal de las JCCS hará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar evaluaciones de las JCCS identificadas localmente para determinar cómo se puede usar de la manera más efectiva para controlar el progreso (ej.: Read 180, MAP, evaluación de escritura). • Crear un protocolo para aplicar las herramientas de progreso e incorporar en las reuniones del personal las discusiones regulares acerca del progreso individual de los alumnos.. • Seguir con la participación del personal en Entrenamiento de Lenguaje del Área de Contenido y Alfabetización (CALL). Con base a un enfoque acordado, controlar la instrucción para asegurar la aplicación de diseño y enseñanza de lecciones CALL. • Empezar a involucrar al personal en aprendizaje profesional específico de los Estándares de Desarrollo del Lenguaje Inglés (ELD) y el Marco ELA/ELD para incluir Diseño Universal para Aprendizaje (UDL) y Pedagogía de Respuesta Cultural. <p>Gasto: Análisis de Datos \$10,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>1.h.1. El personal de las JCCS administrará el examen CELDT anualmente para medir y controlar la adquisición del lenguaje inglés de todos los ELs.</p> <p>1.h.2. Para asegurar que los ELs tienen igualdad de acceso a la instrucción apropiada, el personal de las JCCS hará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar herramientas de progreso acordadas (ej.: Read 180, MAP, evaluación de escritura) para evaluar el progreso de los alumnos e informar la instrucción. • Utilizar el protocolo de control del progreso y seguir incorporando en las reuniones del personal las discusiones regulares acerca del progreso individual de los alumnos. • Seguir con la participación del personal en Entrenamiento de Lenguaje del Área de Contenido y Alfabetización (CALL). Con base a un enfoque acordado, controlar la instrucción para asegurar la aplicación de diseño y enseñanza de lecciones CALL. • Seguir involucrando al personal en aprendizaje profesional específico de los Estándares de Desarrollo del Lenguaje Inglés (ELD) y el Marco ELA/ELD para incluir Diseño Universal para Aprendizaje (UDL) y Pedagogía de Respuesta Cultural. <p>Gasto: Análisis de Datos \$6,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>	<p>1.h.1. El personal de las JCCS administrará el examen CELDT anualmente para medir y controlar la adquisición del lenguaje inglés de todos los ELs.</p> <p>1.h.2. Para asegurar que los ELs tienen igualdad de acceso a la instrucción apropiada, el personal de las JCCS hará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar evaluaciones de las JCCS identificadas localmente para determinar cómo pueden usarse de forma más efectiva para controlar el progreso (ej.: Read 180, MAP, evaluación de escritura). • Utilizar el protocolo de control del progreso y seguir incorporando en las reuniones del personal las discusiones regulares acerca del progreso individual de los alumnos. • Seguir con la participación del personal en Entrenamiento de Lenguaje del Área de Contenido y Alfabetización (CALL). Con base a un enfoque acordado, controlar la instrucción para asegurar la aplicación de diseño y enseñanza de lecciones CALL. • Seguir involucrando al personal en aprendizaje profesional específico de los Estándares de Desarrollo del Lenguaje Inglés (ELD) y el Marco ELA/ELD para incluir Diseño Universal para Aprendizaje (UDL) y Pedagogía de Respuesta Cultural. <p>Gasto: Análisis de Datos \$6,000 Origen: LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)</p>
---	--	--	--------------------	------------	---	---	--

Para Alumnos Aprendiendo Inglés Reclasificados (RFEP):							
Meta 1: todos los alumnos <u>participarán en un curso de estudio relevante alineado con los estándares</u> , que incluya acceso a cursos A-G aprobados, cursos alineados con la Educación en Carreras Técnicas (CTE) y ampliación de oportunidades universitarias y de carreras post-secundaria.		Proveer igualdad de acceso a enseñanza rica y relevante e involucrar al personal en aprendizaje profesional para apoyar el crecimiento académico y el desarrollo del lenguaje en los alumnos aprendiendo inglés en un ambiente educativo que valora las culturas del hogar y la lengua materna como valores.	Toda la LEA	N/A	1.h.3 El personal de las JCCS revisará e identificará regularmente la elegibilidad de reclasificación de los alumnos y asegurará que los alumnos identificados son reclasificados. Se controlará muy de cerca a los alumnos RFEP reclasificados para asegurar el crecimiento académico y de lenguaje. Gasto: Análisis de Datos \$1,000 Origen: Beca Suplementaria y de Concentración de LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)	1.h.3 El personal de las JCCS revisará e identificará regularmente la elegibilidad de reclasificación de los alumnos y asegurará que los alumnos identificados son reclasificados. Se controlará muy de cerca de los alumnos RFEP reclasificados durante un plazo de dos años para asegurar el crecimiento académico y de lenguaje. Gasto: Análisis de Datos \$1,000 Origen: Beca Suplementaria y de Concentración de LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)	1.h.3 El personal de las JCCS revisará e identificará regularmente la elegibilidad de reclasificación de los alumnos y asegurará que los alumnos identificados son reclasificados. Se controlará muy de cerca de los alumnos RFEP reclasificados durante un plazo de dos años para asegurar el crecimiento académico y de lenguaje. Gasto: Análisis de Datos \$1,000 Origen: Beca Suplementaria y de Concentración de LCFF (Códigos Objeto 1000-3000)
Para alumnos de bajos ingresos:							
Meta 2: los profesionales de la educación estarán altamente <u>calificados, bien preparados y con apoyo</u> para proveer: (a) instrucción diferenciada apropiada con base a necesidades identificadas del aprendizaje y de lenguaje, y (b) uso apropiado y efectivo de tecnología para apoyar la instrucción.		Proveer oportunidades de aprendizaje profesional con base a, alineadas con y en apoyo directo de prácticas basadas en la investigación. La función del cerebro recibe impacto negativo por el estrés. Los alumnos de bajos ingresos y en-peligro se enfrentan regularmente a niveles de estrés elevados, lo que inhibe su habilidad de procesar y aprender. Las escuelas pueden fomentar funcionamiento más sano del cerebro aumentando los factores de protección.	Toda la LEA	N/A	2.b.3. El personal profundizará su comprensión de la investigación científica del cerebro para (a) mejorar el rendimiento académico para los alumnos, (b) mejorar el clima educativo, y (c) causar un impacto positivo en el rendimiento académico. Gasto/Origen: Ver Sección 2A - 2.b	2.b.3. El personal profundizará su comprensión de la investigación científica del cerebro para (a) mejorar el rendimiento académico para los alumnos, (b) mejorar el clima educativo, y (c) causar un impacto positivo en el rendimiento académico. Gasto/Origen: Ver Sección 2A - 2.b	2.b.3. El personal profundizará su comprensión de la investigación científica del cerebro para (a) mejorar el rendimiento académico para los alumnos, (b) mejorar el clima educativo, y (c) causar un impacto positivo en el rendimiento académico. Gasto/Origen: Ver Sección 2A - 2.b

Para jóvenes en hogares de acogida (foster):							
<p>Meta 5: a los jóvenes en hogares de acogida se les proveerá un ambiente académico sólido, servicios de apoyo de forma consistente y apoyo social/emocional apropiado.</p>	<p>Áreas de Prioridad: 7, 10</p>	<p>Proveer servicios coordinados para reducir al mínimo la interrupción de la colocación en la escuela y facilitar una transición eficiente de los expedientes de los jóvenes en hogares de acogida.</p>	<p>Toda la LEA</p>	<p>N/A</p>	<p>5.a.1. El Director de TYS iniciará conversaciones en colaboración acerca del desarrollo de un procedimiento común con los distritos escolares en el condado. El Director de TYS redactará un borrador de protocolo para una transferencia rápida de expedientes escolares y servicios a los jóvenes en hogares de acogida con base a las conversaciones con los distritos escolares en el condado.</p> <p>5.a.2. El Director de TYS, o su delegado/a, se reunirá con los subdirectores y consejeros de las escuelas una vez al semestre y proveerá un resumen de los requisitos de la AB 216.</p> <p>Gasto/Origen: Título 1D y becas</p>	<p>5.a.1. Para el 30 de junio de 2016, el Director de TYS de la SBCEO trabajará con los distritos y agencias de la comunidad para finalizar un procedimiento para la transferencia de expedientes y provisión de servicios para los jóvenes en hogares de acogida.</p> <p>5.a.2. El Director de TYS, o su delegado/a, se reunirá con los subdirectores y consejeros de las escuelas una vez al semestre y proveerá un resumen de los requisitos de la AB 216.</p> <p>Gasto/Origen: Título 1D y becas</p>	<p>5.a.1. By June 30, 2016, the SBCEO TYS Director will work with districts to implement the procedure for transfer of records and provision of services for foster youth.</p> <p>5.a.2. El Director de TYS, o su delegado/a, se reunirá con los subdirectores y consejeros de las escuelas una vez al semestre y proveerá un resumen de los requisitos de la AB 216</p> <p>Gasto/Origen: Título 1D y becas</p>

- C. Describir el aumento de fondos de la LEA en el Año del LCAP calculado sobre la base del número y concentración de alumnos de bajos ingresos, en hogares de acogida y aprendiendo inglés tal como se determina según 5 CCR 15496(a)(5). Describir cómo la LEA usa estos fondos en el Año del LCAP. Incluir una descripción y justificación para el uso de fondos a nivel de todo el distrito, de toda la escuela, de todo el condado o en escuelas autónomas en la manera especificada en 5 CCR 15496. Para los distritos escolares con menos de un 55 por ciento de matriculación de alumnos no duplicados en el distrito o por debajo del 40 por ciento de matriculación de alumnos no duplicados en una escuela en el Año del LCAP, cuando se usan fondos suplementarios o de concentración a nivel de todo el distrito o de toda la escuela, el distrito escolar deberá además describir cómo los servicios que se proveen son el uso más efectivo de los fondos para alcanzar las metas del distrito para los alumnos no duplicados en las Áreas de Prioridad estatales. (Para guía ver 5 CCR 15496(b)).

Servicios aumentados o mejorados:

Los ingresos actuales coloca a la Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara en el objetivo de financiación para LCFF, indicando situación “sin responsabilidad” para fondos SBCEO LCFF. A pesar que la SBCEO no recibirá un aumento de fondos con base al número o concentración de alumnos no duplicados, se usaron el calculador BASC y una hoja de trabajo desarrollada lógicamente para determinar **\$470,817 como la cantidad de dólares atribuible a los alumnos no duplicados**, tal como se detalla en el Paso 5 de los reglamentos [CCR 15496(a)]. El cálculo de LCFF, porcentaje de proporcionalidad y base de fondos generados por alumnos no duplicados se reflejan en el documento Adjunto A.

El presupuesto 2014-15 aprobado de las JCCS refleja fondos asignados necesarios para operar un programa base para los alumnos de las JCCS. El costo del programa base de las JCCS para 2014-15 será de \$2,448,957, tal como se refleja en las asignaciones detalladas abajo:

- Sueldos de personal certificado, incluyendo el Director y maestros suficientes para asegurar una proporción de 20:1 en las Escuelas Judiciales y 25:1 en las Escuelas Comunitarias: \$1,032,899
- Sueldos de personal clasificado incluyendo administradores, secretarías y asistentes técnicos: \$328,312
- Beneficios/prestaciones H/W para personal certificado y clasificado: \$407,279
- Libros de texto, materiales educativos, tecnología y suministros: \$36,687
- Arrendamiento de las instalaciones, sistemas de seguridad, alquiler de equipo, programas informáticos, licencias y contratos para servicios: \$425,084
- Costos Indirectos: \$218,696

Tal como se describe en la Sección 1 del LCAP de las JCCS, el noventa y tres por ciento (93%) de los alumnos de las JCCS de la SBCEO están identificados como no duplicados (ej.: bajos ingresos, aprendiendo inglés y en hogares de acogida), con las Escuelas Judiciales al 100%, y las Escuelas Comunitarias al 87.93%. El LCAP de las JCCS describe acciones y servicios en las Secciones 3A y 3B que han sido diseñadas específicamente para resaltar/mejorar el programa base para alumnos no duplicados.

BECA SUPLEMENTARIA Y DE CONCENTRACIÓN: estos fondos se usarán en 2014-15 para apoyar lo siguiente:

\$ 99,000	Desarrollo Profesional o tiempo libre dirigido a las necesidades de lenguaje y aprendizaje de los alumnos, incluyendo alumnos aprendiendo inglés
\$ 148,786	Read 180
\$ 82,000	Apoyo de datos y tecnología
\$ 4,000	Alineación de Materiales CCSS
\$ 6,000	Licencias/Cuotas
\$ 65,425	Programas de Conducta Positiva
\$ 15,000	Apoyo al clima y seguridad en la escuela
\$ 15,000	Participación de padres, alcance y apoyo
\$ 40,000	Bienestar infantil y apoyo a la asistencia
\$ 475,211	AUMENTO Y/O MEJORA DE SERVICIOS OFRECIDOS A TRAVÉS DE FONDOS SUPLEMENTARIOS Y DE CONCENTRACIÓN

USO DE LOS FONDOS EN TODA LA LEA Y EN TODA LA ESCUELA:

Tal como se ha expresado anteriormente, el 93% de los alumnos de las JCCS están identificados como sin duplicar, todos los alumnos matriculados en los programas de las JCCS, incluyendo los alumnos no duplicados y los que tienen IEPs, son alumnos que están en peligro de reprobación, rinden por debajo del nivel de su grado y tienen un historial de mala asistencia. Con la excepción de un número limitado de servicios diseñados específicamente para las Escuelas Judiciales o Escuelas Comunitarias, todos los servicios en la Sección 3A y la 3B se proveerán en todo el distrito o toda la escuela según 5 CCR 15496 (b). En la Sección 3ª, artículo 3.b.1 hay un ejemplo de una acción o servicio que NO está diseñado para Toda la LEA, que es específico para las Escuelas Comunitarias, ya que la asistencia y el absentismo crónicos no son aspectos asociados con las escuelas residenciales. Con el uso en toda la LEA y toda la escuela del recurso LCFF, las JCCS aplicarán prácticas de instrucción basadas en la investigación, mejorarán los resultados educativos, reducirán la diferencia del rendimiento y proveerán apoyo destinado para apoyar a alumnos de bajos ingresos, alumnos aprendiendo inglés, jóvenes en hogares de acogida, alumnos expulsados, alumnos redesignados como con dominio del inglés y alumnos con necesidades especiales. Tal como se identifica en las Secciones 3A y 3B, los fondos Suplementarios y de Concentración están altamente influenciados para destinarse a las 10 Áreas de Prioridad estatales y las 6 Metas de las JCCS.

- D. En consistencia con los requisitos de 5 CCR 15496, demostrar cómo los servicios que se proveen en el LCAP del Año para alumnos de bajos ingresos, jóvenes en hogares de acogida y alumnos aprendiendo inglés proveen un aumento o mejora de servicios para estos alumnos en proporción con el aumento de los fondos provistos para dichos alumnos ese año calculado según 5 CCR 15496(a)(7). Identificar el porcentaje en que debe aumentarse o mejorar los servicios para los alumnos no duplicados en comparación con los servicios que se proveen a todos los alumnos en el LCAP del Año calculado según 5 CCR 15496(a). Una LEA deberá describir cómo se cumple con el porcentaje de proporcionalidad usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa del aumento y/o mejora de los servicios para alumnos no duplicados en comparación con los servicios que se proveen a todos los alumnos.

SBCEO ha calculado el aumento proporcional en la financiación para alumnos no duplicados como el **4.27%** en el LCAP año 2014-2015. El documento adjunto A describe los cálculos LCFF, el porcentaje de proporcionalidad y la base de financiación generada por alumnos no duplicados. Abajo se describen los servicios aumentados y mejorados en 2014-2015.

Considerados de forma conjunta, los servicios **cuantitativos** descritos en la Sección 3C y las mejoras **cualitativas** para los alumnos no duplicados que se indican abajo están significativamente por encima del umbral mínimo requerido para documentar servicios mejorados y/o aumentados para alumnos no duplicados.

Los aumentos y/o mejoras cualitativas en servicios para alumnos no duplicados durante el año escolar 2014-15 incluyen:**Todos los alumnos:**

- desarrollo de capacidad de sistema para aplicar nuevos estándares y prácticas de instrucción que los apoyen
- mejora de la gestión de los datos y capacidad del personal específica para los datos de evaluación formativa
- uso efectivo, modelos de diseño de lecciones sistemáticas basados en la investigación para la instrucción diaria de programa educativo de ELA y de Matemáticas que incluye acceso a apoyo central para todos los alumnos
- mejora del clima escolar a través del uso consistente de disciplina positiva y prácticas de justicia restauradora que se enfoca en responsabilidad significativa
- aumento y mejora de la comunicación escuela – hogar y de la participación de padres/familias en “open houses,” conferencias de padres, entrenamientos y boletines informativos
- mejora de las oportunidades para la participación de los padres en los programas de las JCCS

Alumnos aprendiendo inglés:

- incorporación de los principios y guías del *Diseño Universal para el Aprendizaje* para asegurar prácticas de enseñanza positivas y la diferenciación intencional de la instrucción
- incorporación de instrucción de respuesta cultura desarrollando sobre conocimientos y experiencias de antecedentes para fomentar el desarrollo del inglés académico, auto-imagen positiva en los alumnos y respeto por las diferentes culturas y lenguas
- proveyendo aprendizaje cultural profesional para todos los maestros y administradores sobre cómo crear ambientes educativos altos en reto/apoyo para los alumnos
- mejorando las prácticas de evaluación formativa para identificar con precisión las necesidades de lenguaje y de aprendizaje
- proveyendo acceso a materiales de instrucción e intervenciones, tal como sea apropiado (ej.: READ 180, System 44, etc.)

- mejorando la identificación de la elegibilidad para reclasificación y mejorando el control y el apoyo para los alumnos reclasificados

Alumnos de bajos ingresos:

- estudiando y comprendiendo las ciencias basadas en el cerebro para mejorar el rendimiento académico y mejorar el clima educativo
- proveyendo acceso a instrucción y prácticas impartidas de forma consistente para proveer continuidad y apoyo académico
- evaluando y apoyando las necesidades de conducta y socio-emocionales
- proveyendo servicios de apoyo de transición a los alumnos que regresan a sus distritos de origen o a otro programa de las JCCS
- proveyendo oportunidades de concienciación de carreras para aumentar el interés y acceso a oportunidades post-secundaria con éxito

Jóvenes en Hogares de Acogida:

- proveyendo información relacionada con la educación en un plazo de tiempo más adecuado entre las JCCS y los distritos de origen
- proveyendo una red de seguridad a través de una fuerte colaboración con agencias de la comunidad y los distritos
- mejorando las oportunidades para que los alumnos participen en actividades y programas escolares que crean unos cimientos estables

NOTA: Autoridad citada: Secciones 42238.07 y 52064, Código de Educación. Referencia: Secciones 2574, 2575, 42238.01, 42238.02, 42238.03, 42238.07, 47605, 47605.5, 47606.5, 48926, 52052, 52060-52077 y 64001, Código de Educación; 20 U.S.C. Sección 6312.

1-03-14 [Departamento de Educación de California]